

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA- UPME



Libertad y Orden

Informe de Gestión 2010

Dr. Ricardo Rodriguez Yee

Director General

Enero- Diciembre

Bogotá D.C.

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta la gestión de la Unidad de Planeación Minero Energética para la vigencia 2010.

La UPME siendo una entidad eminentemente técnica basa su parte misional en tres áreas técnicas apoyada en lo administrativo por una Secretaria General y un staff de asesores.

La labor misional para el año 2010 destaca en la parte energética la elaboración del Plan Energético Nacional, elaboración del plan de abastecimiento y transporte de gas natural, plan de expansión de cobertura y de electricidad, plan de expansión de generación y transmisión de electricidad, de igual manera se resalta la reducción en los tiempos requeridos para la evaluación de proyectos que requieren cofinanciación de los fondos de inversión y la participación en la determinación de metas de ahorro energético dentro del plan de acción de PROURE.

En cuanto a convocatorias se ejecutaron los procesos de selección de los inversionistas para los proyectos Nueva Esperanza y Compensaciones Reactivas, a la vez se realizó el seguimiento a las interventorias de los proyectos en construcción (Porce III, El Bosque y Nueva Esperanza), finalmente se avanzó en la elaboración de los documentos de selección, definición de aspectos técnicos y estructuración de las convocatorias de los proyectos definidos en los planes de expansión recientes.

En Planeación Minera las actividades desarrolladas se enfocaron a la realización del Plan Nacional de Desarrollo Minero 2011-2014, para lo cual se diseñó el plan de actividades y roles técnicos a seguir, proceso este que se viene realizando desde la vigencia 2009.

Se destaca también los avances presentados a nivel de sistemas de información sosteniendo y potenciando el SIMEC (Sistema de Información Minero Energético Colombiano), en sus respectivos módulos de consulta, de igual manera se rediseñó la página web de la entidad dándole así una estructura más amigable y eficiente en los diferentes temas que en ella se encuentran, de la misma manera se tuvieron como base los requerimientos de Gobierno en línea para este tipo de procesos.

Lo descrito anteriormente se enmarco en el desarrollo de los planes operativos por áreas, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de la Republica como parte del proceso de feneamiento de nuestras cuentas.

Finalmente es importante resalta el logro por parte de la Unidad de las recertificaciones de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, en las normas NTCGP 1000:2004 – ISO 9001:2008, lo que demuestra el compromiso de los funcionarios de la UPME en búsqueda de la mejora continua.

RICARDO RODRIGUEZ YEE
Director General

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

En la vigencia 2010La UPME rediseño su pensamiento estratégico, en el marco de la expansión y desarrollo del sector minero energético, la planeación integral del sector y el desarrollo de conocimiento, de esta manera se plantea nuestra estrategia 2010-2012 basados en la siguiente visión y misión:

VISIÓN

La UPME en el 2012, se consolida como la autoridad técnica nacional, que articula el planeamiento integral y la información de los sectores energético y minero, promoviendo el desarrollo sostenible del país.

MISIÓN

Desarrollar de manera participativa el planeamiento integral y la gestión de la información de los sectores energético y minero, para contribuir al desarrollo sostenible del país, con un talento humano comprometido, idóneo y calificado, soportado en tecnología de punta.

Lo anterior se consolida en nuestros planes operativos por área los cuales se evalúan de manera trimestral realizando las acciones correctivas o preventivas con el fin de lograr las metas planteadas en cada vigencia.

A la vez se consolida nuestro Cuadro de Mando Integral el cual contiene las cinco (5) perspectivas que se enuncian a continuación y que dan a la UPME un marco estratégico claro y de cumplimiento, estas perspectivas son:

- **PERSPECTIVA DEL TALENTO HUMANO**

Objetivo estratégico

Afianzar un talento humano competente innovador y comprometido.

Objetivos específicos

Identificarse con la cultura organizacional
Realizar mejor y oportunamente el trabajo
Ejecutar cada vez mejor las funciones asignadas

Estrategias

- a. Diseñar y ejecutar el plan de capacitación acorde con los objetivos misionales de la Unidad y las funciones y necesidades de cada cargo.
- b. Incluir en el plan de capacitación la formación en los siguientes temas:
 - Competencias
 - Concertación de objetivos
 - Plantación integral

Indicadores

- a. Concertación de objetivos
Medición: número de funcionarios con objetivos concertados / total de funcionarios Meta: 100%
- b. Evaluación de desempeño
Medición: número de funcionarios con evaluación mayor a 900 puntos/total de funcionarios Meta >90%.
- c. Plan de Capacitación
Medición: porcentaje de ejecución del plan de capacitación Meta: 100%
- d. Clima organizacional
Medición: indicador global de la encuesta de clima organizacional Meta: > 90%
- e. Conocimiento de competencias organizacionales y funcionales
Medición: número de funcionarios capacitados en competencias / total de funcionarios. Meta 100%

• PERSPECTIVA DE ESTADO

Objetivo Estratégico

Trabajar con visión de largo plazo

Objetivos específicos

- a. Realizar prospectiva para el desarrollo de los sectores de minas y energía.
- b. Ejecutar un plan estratégico para estos sectores

Estrategias

- a. Elaborar los planes PEN y PNDM con visión de largo plazo
- b. Elaborar los planes sectoriales

Indicadores

- a. Planes estratégicos
Medición: porcentaje de elaboración del PEN y PNDM de largo plazo Meta: 100%
- b. Planes sectoriales
Medición: Porcentaje de elaboración de Planes Sectoriales Meta: > 100%

• PERSPECTIVA DEL CLIENTE

Objetivo estratégico

Lograr reconocimiento y posicionamiento de los productos y servicios a través de la satisfacción de las necesidades de los clientes y usuarios

Objetivos específicos

- Generar mecanismos eficaces para identificar necesidades del cliente.
- Elaborar productos y servicios de calidad acordes con requerimientos del cliente.
- Fortalecer la credibilidad y la imagen de la entidad, suministrando información confiable para el desarrollo de los sectores de minas y energía.
- Ampliar la divulgación y promoción de los productos y servicios.

Estrategias

- Incluir en las publicaciones, página Web y demás productos un formato o mecanismo de recolección de información de satisfacción del cliente y actualización de la base de datos.
- Definir y desarrollar el plan de mejoramiento de satisfacción al cliente con base en la encuesta realizada en 2005 y en los resultados de una consultaría para el acompañamiento en la definición de la estrategia de largo plazo de la UPME.

Indicadores

- Plan de mejoramiento satisfacción al cliente

Medición: ejecución las actividades programadas en el plan de mejoramiento para 2006

Meta: 100%

- Satisfacción del cliente

Medición: Nivel de satisfacción según encuesta

Meta: > 80%

• PERSPECTIVA DE PRODUCTIVIDAD

Objetivo estratégico

Aprender la cultura de calidad y mejoramiento continuo en la UPME

Objetivos específicos

- Revisar y evaluar los procesos existentes en la Entidad.
- Generar mecanismos de optimización de procesos.
- Implementar y mantener un sistema de gestión de calidad.
- Desarrollar actividades para motivar la cultura de calidad entre los funcionarios

Estrategia

- Implementación del Sistema de Gestión de Calidad

Indicador

Ejecución del plan operativo Medición: porcentaje de ejecución del plan operativo Meta: >95%

• PERSPECTIVA FINANCIERA

Objetivo estratégico

Garantizar la sostenibilidad y el crecimiento financiero de la Entidad

Objetivos específicos

- a. Reglamentar la venta de servicios
- b. Generar un portafolio de productos y servicios
- c. Ejecutar el presupuesto

Estrategias

- d. Identificar y analizar nuevas fuentes de financiación.

Indicador

Ejecución presupuestal

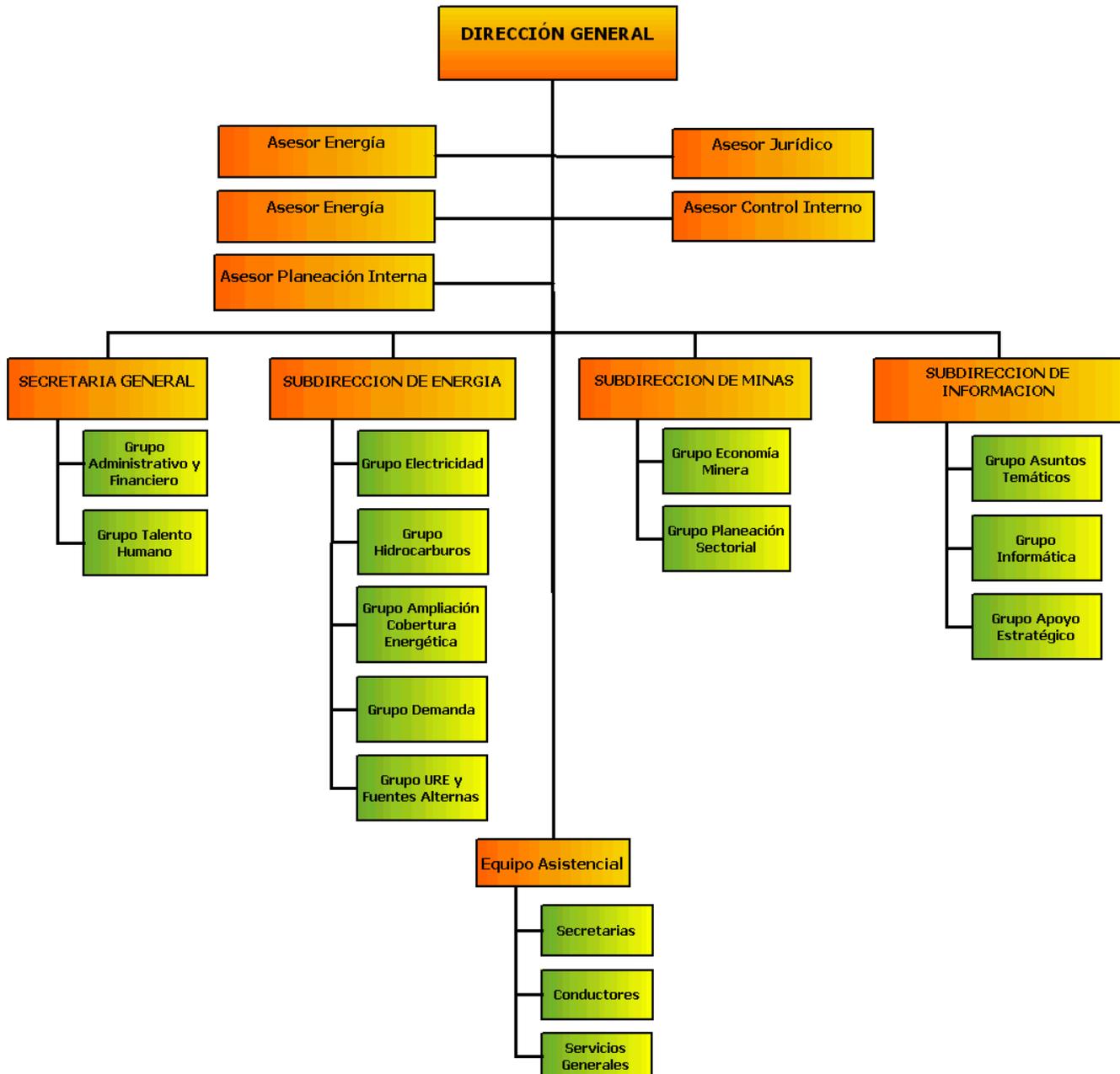
Formula: presupuesto ejecutado / presupuesto aprobado Meta: > 95%

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La UPME cuenta para su funcionalidad con una planta aforada de sesenta y seis (66) funcionarios, distribuidos en el organigrama que se aprecia a continuación:

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



RECERTIFICACIÓN EN LAS NORMAS DE CALIDAD

La Unidad de Planeación Minero Energética, ha sido recertificada en las Normas de calidad ISO 9000:2008 Y NTCGP:1000:2004, lo cual significa, compromiso por parte de los funcionarios UPME en el desarrollo del sostenimiento de nuestro sistema de gestión de calidad, en este sentido, es bueno recordar los principios de gestión de la calidad: enfoque al cliente, liderazgo, participación del personal, enfoque basados en procesos, mejora continua, enfoque basado en hechos para la toma de decisiones y las relaciones mutuamente beneficiosas con el proveedor.

Todos los principios mencionados anteriormente son destacados en la UPME, donde cada funcionario lo caracteriza ampliamente, con el fin de cumplir con las expectativas y dejar en alto la Unidad.

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

En desarrollo de la sostenibilidad del MECI, la UPME realizó las actividades concernientes a la sensibilización de la estructura del modelo para todos los funcionarios de la Unidad, así como talleres prácticos de revisión y adecuación de los mapas de riesgos por procesos

Las actividades y productos obtenidos se describen a continuación:

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1 al 5	
1. Primer Taller: Aspectos Generales sobre Modelo Estándar de Control Interno. (Teórico).	Taller 1: funcionarios capacitados y sensibilizados en Aspectos Generales sobre Modelo Estándar de Control Interno.
2. Segundo Taller: Subsistema de Control Estratégico. (Teórico).	Taller 2: funcionarios capacitados y sensibilizados en el Subsistema de Control Estratégico.
3. Tercer Taller: Subsistema de Control de Gestión. (Teórico).	Taller 3: funcionarios capacitados y sensibilizados en el Subsistema de Control de Gestión.
4. Cuarto Taller: Subsistema de Control de Evaluación. (Teórico).	Taller 4: funcionarios capacitados y sensibilizados en el Subsistema de Evaluación de Control.
5. Quinto Taller: Contexto Estratégico, Identificación de Riesgos y Mapa de Riesgos Preliminar. (Teórico - práctico). Grupo No. 1. Procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión de Calidad, Análisis del Entorno, Divulgación, Información, Planeación Minera y Control Interno.	Taller 5: Capacitación en la Definición del Contexto Estratégico e Identificación de Riesgos para la UPME y Estructuración del Mapa de Riesgos Preliminar.
6. Quinto Taller: Contexto Estratégico, Identificación de Riesgos y Mapa de Riesgos Preliminar. (Teórico - práctico). Grupo No. 2. Procesos de Recursos Humanos, Soporte Administrativo y Financiero, Tecnología y Asesoría Jurídica.	Taller 5: Capacitación en la Definición del Contexto Estratégico e Identificación de Riesgos para la UPME y Estructuración del Mapa de Riesgos Preliminar.
7. Quinto Taller: Contexto Estratégico, Identificación de Riesgos y Mapa de Riesgos Preliminar. (Teórico - práctico). Grupo No. 3. Proceso de Planeación Energética.	Taller 5: Capacitación en la Definición del Contexto Estratégico e Identificación de Riesgos para la UPME y Estructuración del Mapa de Riesgos Preliminar.
8. Sexto Taller: Valoración y Mitigación de Riesgos. (Teórico - práctico). Grupo No. 1. Procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión de Calidad, Análisis del Entorno, Divulgación, Información, Planeación Minera y Control Interno.	Taller 6: valoración y mitigación de riesgos identificados en el taller anterior.
9. Sexto Taller: Valoración y Mitigación de Riesgos. (Teórico - práctico). Grupo No. 2. Procesos de Recursos Humanos, Soporte Administrativo y Financiero, Tecnología y Asesoría Jurídica.	Taller 6: valoración y mitigación de riesgos identificados en el taller anterior.
10. Sexto Taller: Valoración y Mitigación de Riesgos. (Teórico - práctico). Grupo No. 3. Proceso de Planeación Energética.	Taller 6: valoración y mitigación de riesgos identificados en el taller anterior.
11. Séptimo Taller: Mitigación. (Teórico - práctico). Grupo No. 1. Procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión de Calidad, Análisis del Entorno, Divulgación, Información, Planeación Minera y Control Interno.	Taller 7: definición de la batería de indicadores para la UPME, la cual incluirá el establecimiento de formulas de medición, seguimiento y control.
12. Séptimo Taller: Mitigación. (Teórico - práctico). Grupo No. 2. Procesos de Recursos Humanos, Soporte Administrativo y Financiero, Tecnología y Asesoría Jurídica.	Taller 7: definición de la batería de indicadores para la UPME, la cual incluirá el establecimiento de formulas de medición, seguimiento y control.
13. Séptimo Taller: Mitigación. (Teórico - práctico). Grupo No. 3. Proceso de Planeación Energética.	Taller 7: definición de la batería de indicadores para la UPME, la cual incluirá el establecimiento de formulas de medición, seguimiento y control.

ASESORÍA JURÍDICA

Ante la carencia de Oficina Jurídica que centralice la totalidad de la actuación jurídica, ésta se encuentra asignada en el funcionario que ocupa el Cargo de Asesor Jurídico adscrito a la Dirección General, quien tiene su cargo velar por la prevención del daño antijurídico dentro de la política de prevención y, por la representación judicial y extrajudicial de la UPME como fundamento de la defensa judicial del Estado.

ASPECTOS PREVENTIVOS:

La PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO se encarga de alertar el comportamiento de la administración frente a la atención al usuario en el curso de la vía administrativa, gubernativa y de atención al ciudadano donde se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

Actos administrativos:

Fueron proyectados y expedidas resoluciones estableciendo, revocando o redistribuyendo asignaciones de volúmenes de combustibles a estaciones de servicio ubicadas en municipios reconocidos como de zona de frontera, a grandes consumidores, embarcaciones de bandera Nacional o extranjera y, empresas acuicultoras, beneficiadas con la exención de impuestos IVA, Global y Arancel.

Se revisaron y sometieron a control legal resoluciones correspondientes a la fijación de precios de exportación, a la designación del CON, a precios bases para liquidación de regalías al consumo de subsistencia para el servicio de GLP por redes

Fueron absueltos 60 Conceptos jurídicos emitidos para las diferentes dependencias y entidades y, atendidos usuarios que en consulta asistieron a la oficina jurídica en número superior a los 40.

Asistencia en comités y reuniones, como invitado; revisadas, orientadas y controladas más de 400 peticiones dirigidas a las diferentes dependencias y, pronunciamiento sobre diferentes situaciones que ameritaron consejo, ilustración o recomendación.

Se han adelantado gestiones conciliatorias respecto a aspectos que ameritan evitar adelanta miento de acciones judiciales en contra de la UPME.

DEFENSA JUDICIAL:

En ejercicio de la representación judicial y extrajudicial fueron atendidas las diligencias judiciales y administrativas dentro los procesos contencioso administrativos relacionados en el recuadro siguiente.

Se adelantaron, con éxito, gestiones encaminadas a evitar futuras demandas ante el IDEA, ISAGEN, y varios particulares.

- RELACION DE PROCESOS JUDICIALES EN TRAMITE -

ACCION / CUANTIA	PROCESO	DESPACHO /JUEZ	DEMANDANTE	ESTADO PROCESAL
Restablecimiento o \$84.448.104.00	29.391 1100103260 00-2005- 00001-00	CONSEJO DE ESTADO (Dr. Ramiro Saavedra) (Dra. Ruth Stella Correa Palacios)	EDS MARLY	Etapa probatoria Objetado dictamen pericial por Error Grave (actor) 16-03-10 decreta Dictamen nuevo. 26-03-10 Designa perito 16-06-10 solicita gastos perito 23-09-10 Reasignación Ponente 25-10-10 Piden copia Resolución.
Restablecimiento o \$48.699.421.00	11001-03-26- 000-2005- 00012-00 (29523)	CONSEJO DE ESTADO (Dra. Ruth Stella Correa Palacio) (06-09-05)	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES FRONTERAS DEL CHOCÓ S.A (EDS VIRGEN DEL CARMEN) ACUMULADO	Etapa probatoria nivelando acumulación en el 2005-00012-Resolviendo horarios de la perito Depuración etapa probatoria dentro de la acumulación. 28-01-10 Resolver envía Dra. Myriam Guerrero Julio 19 de 2010 decide recurso de súplica interpuesta por demandante revocando auto de oct. 08/09 decretando prueba pericial y designando perito. 10-08-10 Revoca auto suplicado – Decreta prueba 29-09-10 Reasignación

				24-09-10 Perito solicita asignación gastos pericia. 23-11-10 Considerar traslado para alegar
Restablecimiento o \$117.870.656.000	11001-03-26-000-2005-00011-00 (29522)	CONSEJO DE ESTADO (Dra. Ruth Stella Correa Palacio) (07-10-05)	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES FRONTERAS DEL CHOCÓ S.A (EDS MANCILLA) <u>ACUMULADO</u>	Etapa probatoria nivelando acumulación en el 2005-00012 Depuración etapa probatoria dentro de la acumulación.
Restablecimiento o \$109.726.285,000	1100103-26000-2005-00013-00 (29524)	CONSEJO DE ESTADO (Dra. Ruth Stella Correa Palacio) 25-08-05	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES FRONTERAS DEL CHOCÓ S.A (EDS CICUELA) <u>ACUMULADO</u>	Etapa probatoria nivelando acumulación en el 2005-00012 Depuración etapa probatoria dentro de la acumulación.
Restablecimiento o \$ 85.594.925.000	11001-0326000-2005-00021-00 (29.754)	CONSEJO DE ESTADO (Dra. Ruth Stella Correa Palacio) (12-12-05) (Dr. Enrique Gil Botero)	ANIBAL ENRIQUEZ DE LA ROSA EDS TEXACO DEL PUENTE y EDS JUANAMBU	Con alegatos de conclusión al Despacho para fallo- 07-11-07 23-09-10 Reasigna ponente
Restablecimiento o \$	11001-03-26000-2006-00039-00 (33064)	CONSEJO DE ESTADO (07-02-07) (Dra. Stella Conto Díaz del Castillo)	CARLOS EDMUNDO CAICEDO (EDS CANA SUR)	Surte etapa probatoria 20-04-10 Designa perito 12-07-10 Perito cancelación gastos 23-09-10 Reasignación Ponente 23-11-10 Amplia término a perito por 20 días

Restablecimiento o \$	1100103260 00- 2006 - 000370-1 (33.027)	CONSEJO DE ESTADO (Dr. Enrique Gil Botero) (25-01-07) (Dra. Stella Conto Díaz del Castillo)	PORVENIR SINDAGUA LTDA.	Etapa probatoria en trámite. Con traslado para alegar de conclusión Presentado alegato de conclusión pendiente Fallo (revocado) Requiere perito cumplas dictamen. 20-04-10 Fija honorarios perito. Presentado peritaje- UPME solicita aclaración o corrección. 25-06-10 aclara y complementa peritaje presentado. 12-07-10- UPME Objeta dictamen por error grave. 29 de julio de 2010 niegan prueba solicitada por UPME en el escrito de objeción al dictamen 10-08-10 Niegan pruebas pos peritaje y objeción 23-09-10 Reasignación Ponente 02-11-10 Traslado para Alegar 29.11.10 Presentado alegato de conclusión.
Restablecimiento o \$646.632.000.o o	/ 25000-23-24- 000- 2004 - 00951-01	Tribunal Administrativo de Cundinamarca (Dr. Fredy Ibarra) (28-10-04)	EDS SERVIMINAS	Surte etapa probatoria 15-03-10 releva perito –designa nuevo. Fija honorarios al perito concede 10 días para pagar (\$3.740.000.oo)

				<p>05-08-10 ejecutoriado auto sin pago de gastos de perito</p> <p>16-09-10 Requiere pago gastos peritaje</p> <p>01-10-10 Folio 784 constancia</p> <p>04-11-10 Foliación nueva.</p>
<p>Restablecimient o \$ 107.157.855.00</p>	<p>20-001-33- 31-001-2006- 005-00</p> <p>1100133310 03 2008 0016100</p>	<p>Juzgado 3º Administrativo de Bogotá</p> <p>()</p> <p>(31-08-06)</p>	<p>OSCAR GANDUR GOMEZ (EDS AGUACHICA)</p>	<p>Etapa probatoria próxima a concluir.</p> <p>Con traslado para alegar de conclusión.</p> <p>Presentado alegato de conclusión pendiente de fallo</p> <p>Mediante providencia de marzo 01 de 2010 fue proferida sentencia DENEGANDO las súplicas de la demanda – Fue notificada por EDICTO fijado el 03-03-10 y desfijado el 09-03-10.</p> <p>13-03-10 Concede <u>Apelación</u>- mediante oficio 102008 fue envía al TAC – sección 1ª.</p>
<p>Restablecimient o \$ 96.912.000.00</p>	<p>25000-23-24- 000-2004- 00999-01</p> <p>TAC . 04- 0999</p>	<p>Juzgado 6º Administrativo de Bogotá</p> <p>(Dra. Doris pinzón Amado)</p> <p>(Dr. Luís Manuel Lasso Lozano TAC 1ª A - Apelación)</p>	<p>EDS LA 15 EU</p> <p>(1.677 días)</p>	<p>Con fallo favorable de primera instancia- Fue apelado por parte actora- se encuentra en el TAC.</p> <p>Mediante providencia de nov. 26/09 del TAC fue resuelto el recurso de apelación CONFIRMANDO la sentencia de primera instancia. Auto de 01 -03-10 Juzg. 6º Adm. Ordenando Archivar-</p> <p>22-04-10 Archivo definitivo :</p>

				paquete 46 Caja 13 de marzo 24 de 2010-
Restablecimiento o \$ 392.700.000.00	25000-23-24-000-2004-00814-01	Tribunal Administrativo de Cundinamarca I (Dr. Carlos Enrique Moreno) ()	DISTASA SA	Con fallo de primera instancia <u>apelado</u> - se encuentra en el Consejo de Estado Sección Primera 12-12-08
Restablecimiento o \$ 14.331.561.00	110013331009 2008-00465-00	Juzgado 9 Administrativo de Bogotá (Dr. Guillermo Poveda Perdomo) (23-01-09)	DORYS STELLA ALDANA MENDEZ	Notificación Admisión de la demanda, pendiente de contestar. Contestada Pendiente resolver renuncia poder demandada. Etapa probatoria. Actúa sin defensa de la UPME por renuncia del apoderado (Dr. Nestor Guillermo Muñoz) Etapa Probatoria (Dr. Diego Javier Osorio apoderado UPME) 25-06-10 Incidente de Nulidad 17-09-10 Concede apelación Acepta renuncia apoderado demandada. Evacuan pruebas con apoderada.
Reparación Directa \$127.661.954.	20-001-23-15-0004-2006-0382-00	Tribunal Administrativo del Cesar (Valledupar)	OSCAR GANDUR GOMEZ (EDS AGUACHICA)	Terminación etapa probatoria Con fallo de primera instancia para Notificación.

00		(Dr. Oscar Wilches Donado) (Jaime Alfonso Castro) ()		Notificados fallo primera instancia que condena al Mpio. de Aguachica – Cesar y niega las demás pretensiones.
Reparación Directa \$ 292.500.000.00	54-001-23-31-000-2007-00142-00	Tribunal Administrativo de Norte de Santander (Cúcuta) (Dra. María Josefina Ibarra Rodríguez) ()	MIGUEL ANTONIO PRADA GOMEZ (EDS POBLADO PRAGOM)	Etapa probatoria Al despacho para resolver Nulidad planteada Oficio 475 03-02-10 remite al TAC. TAC propone colisión de competencia. CE decide que competente es el Tribunal Adm. De Norte de S/der donde ordena devolver. 18-11-10 Traslado para alegar Fijación por Estado 22-11-10 hasta 03-12-10 02-12-10 Presentado Alegato de conclusión.
Contractual \$57.013.631.00	25000-2326000-2005-02280-08 TAC 2005-2280	Juzgado Administrativo de Bogotá (Dr. Carlos Alberto Vargas Buitrago) (10-11-05)	RED COMPUTO	Con fallo condenatorio de primera instancia- surte apelación ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca- fue solicitada certificación a la UPME- Mediante providencia de 17-02-10 del TAC 3B resolvió <u>Apelación</u> declarando la Ineptitud sustantiva de la demanda y REVOCANDO la decisión de 1ª instancia – Ordenar devolver al Juzgado y

				archivar.
Contractual \$209.000.000.000	25000-2326000-2006-00636-01	Juzgado Administrativo de Bogotá (Dra. Beatriz Teresa Galvis) (04-05-06)	HEALTH SAFETY AN EVIRONMET LTDA (995 días)	Con fallo de primera instancia negando pretensiones y anulando resolución que exige pago cláusula penal- <u>fue apelado-</u> Declarado desierto el recurso y ordena devolver al juzgado de origen 30-09-09 21-06-10 Archivo definitivo Paquete 016 junio 11/10
Contractual \$520.602.207.000	250003-26-00 2007-00403-01	Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Tercera (Dra. Myrian Guerrero de Escobar) (Dra. Bertha Lucia Ceballos Posada))	SUN GEMINI S.A	Surte etapa probatoria 18-03-10 Fija nueva fecha para testimonios Junio 22 de 2010 recepciona testimonio de Enrique Garzón
Contractual \$	05001 33 31 010 2007 00289 00	Juzgado 10 Administrativo de Medellín (Dr. Luís Alberto Velez Giraldo)	Generadora Unión S.A. IDEA ()	Se encuentra en etapa probatoria pendiente contestación oficio de Isagen Aceptada venta derechos litigioso a IDEA por parte de Generadora Unión S.A. Pendiente desistimiento. Auto Abril 06 de 2010 Acepta desistimiento y no condena en costas.

CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno, definida en la Ley 87 de 1993 como uno de los componentes del Sistema de Control Interno en cumplimiento de las funciones asignadas y a los Programas y actividades planteados en el Plan Operativo correspondiente a la vigencia 2010, ha desarrollado las siguientes actividades:

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La evaluación se realizó con base en el aplicativo establecido para autoevaluar el modelo; mediante el diligenciamiento en línea de las encuestas desarrolladas por el líder del MECI, designado por el Director General; de acuerdo con los instructivos suministrados por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se realizó el análisis a cada uno de los Subsistemas del MECI, así:

Subsistema de Control Estratégico – Mantenimiento: 52.14%

Dificultades

Dar a conocer el Código de Ética de la UPME ante la incorporación de nuevos funcionarios.

Se dificulta evidenciar la trazabilidad de los procesos de Talento Humano.

Con relación a la administración del riesgo; si bien este se encuentra debidamente documentado en el modelo, es necesario promover en todos los funcionarios el tema para que sea utilizado como herramienta real para gestionar y alcanzar los objetivos del área. Trabajar el tema de controles para el manejo de riesgos.

La evaluación al tema de administración de riesgos, fue el factor preponderante para el bajo porcentaje, reflejado en este subsistema, con relación a la vigencia anterior.

Avances

Durante la vigencia 2009 se adelantó la sensibilización del Código de Ética a través de un concurso realizado por Control Interno.

La Unidad cuenta con el Manual de Funciones y Requisitos para cada uno de los cargos.

Se realizó la formulación del plan de capacitación y de bienestar para la vigencia, se analizó la normatividad correspondiente a estos temas emitiendo la Resolución No. 0354 del 27 de abril de 2009 por medio del cual se adopta el reglamento de bienestar, capacitación e incentivos de la UPME.

Se adelantaron los procesos de selección bajo los principios de meritocracia con base en los perfiles y competencias del cargo.

Anualmente se establecen los planes y programas que permiten el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se tienen los procesos y procedimientos definidos en el Sistema de Gestión de calidad - mapa de procesos que contiene los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control; cabe resaltar que este modelo cumple con la Norma Técnica NTCGP 1000:2004 y esta certificado.

Subsistema de Control de Gestión – Mantenimiento 88.64%

Dificultades

Si bien la Unidad cuenta con canales de comunicación, es necesario implementar mecanismos de seguimiento y evaluación del funcionamiento de los mismos.

Los controles e indicadores definidos en los procesos no han sido evaluados para definir si realmente son efectivos para la medición de la gestión y proyección de acciones de mejora.

Avances

Los procesos y procedimientos que conforman el Manual de calidad están documentados en el Sistema de Calidad y está a disposición de los funcionarios a través de la Intranet.

La Unidad cuenta con diferentes sistemas de información que permiten soportar su gestión y transformar la información primaria como: ORFEO para el manejo de correspondencia, SINFAD para el manejo de información financiera, contable, de recurso humano, compras y el SIMEC - Sistema de Información Minero Energético Colombiano.

La página WEB de la UPME es actualizada permanentemente y es un medio de información sumamente importante para el sector minero energético y en general para la ciudadanía.

La UPME participa activamente y da cumplimiento a los lineamientos establecidos por Gobierno en línea y tiene en cuenta los parámetros de medición a nivel de visibilidad del índice de transparencia; la entidad en los resultados del índice de transparencia periodo 2007 - 2008 se ubico en un nivel de riesgo moderado ocupando el puesto 37 con un porcentaje de 80,3/100, fue la segunda del sector de minas y energía.

Cada área adelanta reuniones de comité primario, espacio donde se mejora la comunicación interna y se retroalimenta a los funcionarios en los temas operativos y misionales.

La Unidad adelantó la audiencia pública en el mes de septiembre de 2009.

Subsistema de Control de Evaluación – Mantenimiento 60.71%

Dificultades

Sensibilizar el proceso de autoevaluación de control y autoevaluación de gestión.

Aplicar los formatos de los planes para definir el plan de mejoramiento por procesos y los planes de mejoramiento individual.

Avance

Se definió y ejecuto el programa de auditorías. Los informes de auditoría se presentan en forma clara y permiten establecer acciones de mejora.

Cada área de la Unidad elabora el plan operativo anual del día a día y realiza un seguimiento de evaluación trimestral al cumplimiento de lo programado.

Se adelantan reuniones de Comité Directivo donde se rinde informe de la gestión adelantada en cada una de las áreas.

La Oficina de Control Interno cumple con la elaboración y presentación del Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno.

Resultado de las auditorias externa la Unidad suscribió el plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República, el cual se está cumpliendo a través de la ejecución y cumplimiento de las acciones correctivas; el seguimiento al mismo lo adelanta la Oficina de Control Interno.

Durante el 2009 se adelantaron auditorias al Sistema de Calidad, implementada bajo la norma NTCGP 1.000:2004, tanto por la entidad certificadora Bureau Veritas, como por los auditores internos de calidad, verificando el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas.

La UPME se encuentra certificada en ISO 9001 y en NTCGP 1.000: 2004 por Bureau Veritas.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El resultado de la evaluación del SCI de la vigencia 2008 ante la implementación del MECI obtuvo un porcentaje de 94,75% ubicando la Unidad en un nivel alto de cumplimiento.

Como consecuencia de la evaluación en la aplicación y utilización del MECI adelantada a la vigencia 2009; la Unidad presenta una notable disminución en el resultado de avance del modelo quedando en un nivel de cumplimiento medio al obtener un porcentaje del 68.05%. Se requiere un mayor esfuerzo de todas las áreas de la Unidad para fortalecer la interiorización y divulgar los elementos del modelo tales como: administración del riesgo, controles, autoevaluación de gestión y planes de mejoramiento; estos aspectos deben ser fortalecidos para darle

RECOMENDACIONES ASESORA OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. Fortalecer la metodología de administración del riesgo adelantando talleres que permitan analizar la vulnerabilidad de los procesos frente a los riesgos identificados y valorados, que sea una herramienta de seguimiento a las acciones.
2. Realizar evaluaciones que permitan identificar los puntos de control y medir la efectividad de los mismos.
3. Mantener actualizados los registros que permitan evidenciar la trazabilidad de los procesos de capacitación, inducción, bienestar y en general los que hacen parte de la gestión de talento humano.
4. Incluir en los programas de inducción y reinducción las bases conceptuales del MECI y la importancia del mismo; con el fin de buscar una mayor comprensión y aplicación por parte de los funcionarios de los conceptos de autoevaluación del control y la autoevaluación de la gestión.
5. Definir en el sistema de Calidad indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad que permitan medir los procesos y cuyos resultados sean tenidos en cuenta para definir acciones de mejora.
6. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación en el sistema de correspondencia ORFEO.
7. Aplicar los procesos establecidos para la autoevaluación de control y autoevaluación de gestión con el fin de definir los planes de mejoramiento.
8. Proyectar los planes de mejoramiento por proceso.
9. Cada funcionario debe establecer su plan de mejoramiento individual para que realice su autoevaluación y proyecte acciones de mejora.

La Unidad debe continuar con los esfuerzos para utilizar el modelo como herramienta y obtener un mejoramiento continuo de la gestión, empleando los procedimientos, procesos, herramientas y mecanismos, que brinda el sistema integrado de gestión (Calidad - MECI).

CONTROL FINANCIERO

La Oficina de Control Interno analiza mensualmente la gestión financiera de la Entidad, informe que es presentado en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y Gestión de Calidad.

En el mes de marzo de 2010, se realizó la evaluación al Sistema de Control Interno Contable a través del Chip de la Contaduría General de la Nación vigencia 2009, presentando el siguiente puntaje en cada una de las etapas:

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,62	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	5,00	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	5,00	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	5,00	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	5,00	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4,42	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	5,00	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	3,83	SATISFACTORIO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,44	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,44	ADECUADO

La Asesora de Control Interno, con base en los resultados de la evaluación, indicó las siguientes oportunidades de mejoramiento:

1. Reglamentar el Comité Financiero con el fin de presentar los estados, informes y reportes contables al Director General que permita, una vez adelantado el análisis, la toma de decisiones.
2. Establecer controles dentro del proceso de desarrollo de las actividades contables dirigidos a reducir, transferir, compartir o aceptar aquellos eventos que puedan afectar la ejecución adecuada del proceso contable.
3. Construir los indicadores pertinentes a efectos de realizar los análisis que correspondan, para informar adecuadamente sobre la situación, resultados y tendencias, así como la respectiva verificación respecto de su implementación.
4. Analizar la información tomando como base los indicadores construidos.

RELACION CON ENTES EXTERNOS

Se adelantó acompañamiento y seguimiento a la visita de auditoría de la Contraloría General de la República, obteniendo el fenecimiento de la cuenta.

El dictamen integral emitido por la Contraloría General de la República es el siguiente:

- Concepto sobre Gestión y Resultados: con Observaciones.
- Opinión sobre los Estados Contables: presentan razonablemente la situación financiera. Dictamen sin salvedades.
- Fenecimiento de Cuenta: Con base en 1 y 2 la CGR Fenece la cuenta de la Unidad por la vigencia fiscal al año 2009.

INFORMES DE LEY

Se presentaron los siguientes informes dando cumplimiento a lo establecido en la norma:

- Informe de Austeridad y eficiencia del gasto público. Mensual a la Contraloría General de la República y trimestral al Ministerio de Minas y Energía.
- Plan de Mejoramiento - CGR.
- Informe Anual de evaluación del Sistema de Control Interno.
- Informe de verificación cumplimiento uso del Software.
- Evaluación al Sistema de Control Interno Contable y Financiero de la Unidad.
- Informes Programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Apoyo en la presentación de la rendición de cuentas a la CGR.

ÁREA ADMINISTRATIVA

ÁREA FINANCIERA

Este informe incluye actividades relevantes correspondientes de enero a diciembre 31 de 2010.

El manejo presupuestal se realiza por el sistema integrado de información financiera SINFAD, en el cual se registro la información concerniente al proceso presupuestal y la emisión de los respectivos informes durante la vigencia 2010.

La UPME como entidad Fuera de Línea del **SIIF I** reporto la ejecución de ingresos y gastos como se venía presentando en el año 2009 y los demás registros de información correspondientes.

Se dio cumplimiento con la presentación de los informes presupuestales mensuales a los diferentes entes de control como también el cargue de los archivos planos respecto a la ejecución mensual.

En el transcurso de esta vigencia se efectuó el trámite pertinente respecto a los traslados presupuestales necesarios con el fin de atender las necesidades requeridas.

Se solicito la Autorización Cupo de Vigencias futuras de Funcionamiento que permitiera la contratación del Servicio de Aseo y los Gastos Financieros (Comisión Fiducia) respectivamente.

Mediante el Decreto 325 del 3 de Febrero de 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico se aplazaron apropiaciones de Inversión por un valor de \$700 millones.

Se elaboro y presento el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2011, el cual según Ley 1420 del 19 de diciembre de 2010 y el Decreto 4803 del 29 de diciembre de 2010 quedo aprobado un presupuesto total para la vigencia 2011 de \$23.136.400.000, dentro del cual quedo aprobado un rubro de inversión para la Adquisición y adecuación de la Sede para la Upme por un monto de \$7.105.8 millones.

Se atendió la visita de la CGR proporcionándoles la información requerida en lo que respecta al manejo presupuestal, y financiero, acompañamiento vital e importante para el fenecimiento de la cuenta fiscal de la vigencia 2009, cuyo resultado fue un dictamen con opinión limpia respecto a la parte financiera.

Se llevaron a cabo las gestiones administrativas y financieras relacionadas al proceso licitatorio de la Contratación de la Fiducia Mercantil para la administración, manejo e inversión de los recursos de la Upme para la vigencia 2011 y 2012 y como resultado de este trámite la nueva fiducia encargada del manejo de los recursos seleccionada es FIDUPREVISORA S.A.

Se realizaron los comités de fiducia, mediante los cuales se hizo el seguimiento operativo y financiero a la fiduciaria Fiducafe.

Finalizando la vigencia de 2010 siguiendo las instrucciones establecidas por el Administrador del SIIF II, se realizaron las actividades relevantes para iniciar la producción y manejo de este sistema en el 2011.

Ejecución de ingresos a diciembre 31 de 2010

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO \$	RECAUDO EFECTIVO
INGRESOS CORIENTES		
APORTES DE OTRAS ENTIDADES	12.711.300.000	12.711.300.000
OTROS INGRESOS		109.835.424
RECURSOS DE CAPITAL	1.380.000.000	36.825.394.977
TOTAL INGRESOS	14.091.300.000	49.646.530.401

En lo que respecta a los ingresos, a diciembre 31 se recibió el total de los aportes correspondientes a ISA, ECOPETROL, FEN, e INGEOMINAS.

Hemos percibido otros ingresos por concepto de fotocopias, venta de pliegos, y recursos de capital (rendimientos financieros, venta de activos proyecto Hidrosogamoso, Encimadas, excedentes financieros y recuperación de cartera).

Ejecución de Gastos a diciembre 31 de 2010

Funcionamiento					
Apropiación definitiva	Total CDP	Total Compromisos	Total Obligaciones	Total Pago	% ejecución
4.941.300.000	4.180.829.503	4.180.829.503	4.171.766.998	4.160.007.969	84,61%
Inversión					
Apropiación definitiva	Total CDP	Total Compromisos	Total Obligaciones	Total Pago	% ejecución
8.450.000.000	6.350.235.327	6.350.235.327	5.075.621.458	4.771.703.742	75,15%
13.391.300.000	10.531.064.830	10.531.064.830	9.247.388.456	8.931.711.711	78,64%

Ejecución del Rezago presupuestal 2009

Concepto	Aprobado	Pagado	% de Ejecución
Funcionamiento	27.635.467	26.750.428	
Inversión	1.611.378.117	1.511.379.717	
Total	1.639.013.584	1.538.130.145	94%

REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO 2010

En la vigencia 2010 la Unidad constituyó un rezago presupuestal por **\$1.599.3** millones para atender compromisos relacionados con gastos en funcionamiento y de inversión.

Concepto	Valor \$
Funcionamiento	20.821.534
Inversión	1.578.531.585
Total	1.599.353.119

PROYECTOS DE INVERSIÓN

La UPME contaba hasta el año 2010 con siete (7) proyectos de inversión, distribuidos en las áreas temáticas de la entidad (Subdirección de Planeación Energética, Subdirección de Planeación Minera y Subdirección de Información), sin embargo se realizó la gestión para incorporar los recursos presupuestales en la vigencia 2011, para la adquisición y adecuación de una sede para la Unidad, de esta manera en el año 2011, el presupuesto de inversión quedará conformado así:

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN - UPME VIGENCIA 2011

RUBRO PRESUPUESTAL	PROYECTO DE INVERSIÓN	(M\$)
310-500-3	CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO	750
410-207-10	ACTUALIZACIÓN PLANEAMIENTO INTEGRAL DEL SECTOR MINERO COLOMBIANO	1.800
520-500-16	ASESORIA ANALISIS Y FORMULACIÓN DEL DESARROLLO SUBSECTOR HIDROCARBUROS	1.000
520-500-17	ASESORIA ELABORACIÓN DEL PLANEAMIENTO INTEGRAL DE ENERGÍA	2.300
520-500-18	ASESORIA, ANALISIS Y DESARROLLO DEL SUBSECTOR ELECTRICO NACIONAL	1.740
310500-4	ASESORIA ELABORACIÓN DE METODOLOGIAS PROYECCIÓN INTEGRADA DE DEMANDA DE ENERGÍA	1.300
5201000-3	MEJORAMIENTO,ACTUALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA SISTEMAS Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE DIVULGACIÓN DE LA UPME	2.100
	ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN DE SEDE PARA LA UPME	7.106
TOTAL PRESUPUESTO		18.096

CONTABILIDAD

La Unidad de Planeación Minero Energética para la preparación de los Estados Financieros observa y aplica los postulados, principios y normas generales de Contabilidad Pública establecidos en la Resolución 354 de 2007, “Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación” igualmente da aplicación a la Resolución 355 de 2007 “Por la cual se adopta el Plan General de Contabilidad Pública” y a la Resolución 356 de 2007 “por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública”, normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Los hechos más representativos durante la vigencia corresponden a :

- La Contraloría General de la República otorgó el fenecimiento de la cuenta correspondiente a la vigencia 2009, con algunas observaciones.
- Durante el año se recibió mensualmente el saldo de los recursos por la venta del proyecto de HIDROSOGAMOSO, de igual manera se realizó el ingreso total del proyecto ENCIMADAS Y CAÑAVERAL negociado con el Instituto IDEA, situación que generó recursos propios para la entidad.
- Mediante gestión realizada se logró que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público nos otorgara una partida en nuestro presupuesto a fin de adquirir una sede para la Entidad.
- Se recibieron todos los recursos de las empresas aportantes, se hace referencia a la FEN, quien realizó los pagos en alícuotas mensuales.
- Con respecto a los aportes correspondientes a la vigencia 2010, éstos se recibieron en su totalidad durante el año. El valor total recibido por empresa se detalla a continuación:

ENTIDAD APORTANTE	APORTE ENTREGADO	SALDO POR RECIBIR	OBSERVACIONES
ISA	3.177.825.000	0	Se firmó acta de cruce de cuentas.
ECOPETROL	3.177.825.000	0	Se firmó acta de cruce de cuentas.
INGEOMINAS	3.177.825.000	0	Se firmó acta de cruce de cuentas.
FEN	3.177.825.000	0	Se firmó acta de cruce de cuentas.

INFORME DE GESTION CONTABLE AÑO 2010

Seguimiento a Informes

En cuanto a la gestión contable se cumplieron todos los compromisos internos y externos adquiridos en lo referente a temas tributarios, administrativos, seguridad social, informes y solicitudes a los entes de control entre otros.

Con respecto a la presentación de los estados financieros, presentamos la información del último mes cerrado con fecha de corte a noviembre 2010, toda vez que nos encontramos en proceso de depuración el mes de diciembre en la actualidad, estas cifras están expresadas en miles de pesos.

BALANCE GENERAL *(Miles de pesos)*

NOMBRE	NOVIEMBRE DE 2010
Activos	75.266.747
Pasivos	576.018
Patrimonio	74.690.729

CUENTAS DE ORDEN

BALANCE DETALLADO **Noviembre 30 de 2010** **(Miles de Pesos)**

ACTIVO

CAJA	4.000
DEUDORES	47.755.850
OTROS ACTIVOS	26.636.546
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	870.351
TOTAL ACTIVOS	75.266.747

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR	97.720
RETENCIONES EN LA FUENTE	88.523
OBLIGACIONES LABORALES	4.023
PASIVOS ESTIMADOS	385.752
TOTAL PASIVO	576.018

PATRIMONIO INSTITUCIONAL **74.690.729**

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO **75.266.747**

ESTADO DE RESULTADOS

NOMBRE	NOVIEMBRE DE 2010
Ingresos	18.847.152
Gastos	7.517.094
Utilidad o Pérdida	11.330.058

ÁREA DE COMPRAS Y SERVICIOS

Entre otras labores se realizaron las siguientes:

- Elaboración del Plan de Compras vigencia 2010.

GASTOS GENERALES

DESCRIPCIÓN	V/R TOTAL
IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 27.500.000
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	\$ 27.500.000
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 797.700.000
COMPRA DE EQUIPO	\$ 500.000
ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 3.000.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 87.000.000
MANTENIMIENTO	\$ 302.000.000
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 38.000.000
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 23.000.000
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 119.000.000
SEGUROS	\$ 73.000.000
ARRENDAMIENTO	\$ 1.500.000
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 3.000.000
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	\$ 15.000.000
GASTOS FINANCIEROS	\$ 127.700.000
OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN SERVICIOS	\$ 5.000.000
TOTAL	\$ 825.200.000

- De un total asignado de \$825.200.000 del presupuesto de Gastos Generales se ejecutó un valor de \$622.134.987; es decir, que se ejecutó un 75.39%.
- Se elaboraron ciento cincuenta y dos (52) órdenes, tanto para el suministro de bienes como para la prestación de servicios. Se debe tener en cuenta que durante el primer semestre del año se encontraba vigente la Ley de Garantías Electorales hasta la elección del Señor Presidente de la República; razón por la cual no se permitía la contratación directa. Sin embargo, se llevaron a cabo órdenes para la prestación de servicios durante el año 2010, como: el servicio de mensajería; la publicación de los Actos Administrativos en el Diario Oficial; dotación de vestuario para cinco (5) funcionarios; elaboración de las Memorias al Congreso Nacional 2009-2010; mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de oficina; mantenimiento de 1.039 m² de terrazas de los edificios T y K; y la pintura y resane de las paredes y techos del auditorio.
- Se contrató el servicio de almacenamiento y custodia de los archivos con los proyectos energéticos recibidos de ISAGEN. Adicionalmente, se trasladaron de la ciudad de Medellín a Bogotá

- Se llevaron a cabo los siguientes contratos: El suministro de pasajes aéreos; el servicio de mensajería expresa a nivel urbano, nacional e internacional; el suministro de artículos para aseo y cafetería; el servicio de aseo, cafetería y mantenimiento de oficinas por un período de dos (2) años; El corredor de seguros para asesorar a la Unidad en lo relacionado con el diseño, contratación y manejo del Programa de Seguros; el Programa de Seguros de la UPME; y se prorrogó por cinco (5) años el comodato para el uso de los bienes muebles e inmuebles con el Ministerio de Minas y Energía).
- Se presentó el anteproyecto del Plan de Compras para el año 2011.
- Se actualizaron y verificaron los inventarios generales e individuales a 31 de diciembre de 2010.

ÁREAS TÉCNICAS

SUBDIRECCION DE PLANEACION ENERGETICA

INTRODUCCIÓN

La Subdirección de Planeación Energética es la dependencia responsable de establecer las necesidades futuras de energía del país y la infraestructura requerida para lograr su abastecimiento en las mejores condiciones económicas. Colombia, gracias a que cuenta con grandes recursos renovables y no renovables, ha podido garantizar el autoabastecimiento energético con una canasta diversa de fuentes y constituirse en un importante exportador tanto en bienes primarios como petróleo, carbón y gas natural, así como de secundarios como energía eléctrica y derivados del petróleo.

Además de contar con los mencionados recursos, en las últimas décadas, el país ha visto evolucionar las instituciones del sector energético, donde la interacción de empresas públicas y privadas ha permitido que se superen coyunturas propias del sector y se enfrenten los desafíos que se vislumbran como la necesidad de un desarrollo energético más amigable con el medio ambiente y la reducción de las reservas mundiales de hidrocarburos, entre otros.

Dentro de las funciones del sector público, la planeación se hace cada vez más exigente para enfrentar los desafíos futuros en materia energética que le permitan al país seguir la senda de desarrollo económico y social requerida, debido a la escasa disponibilidad de información, en razón al esquema de mercado. En el sector energético, la UPME es la entidad responsable de esta labor, para lo cual desarrolla las actividades que a continuación se describen:

Demanda

El Grupo de Demanda de Energía realiza el seguimiento del consumo y proyección de demanda de los diferentes energéticos del país, entre los que se cuentan la energía eléctrica, los combustibles derivados del petróleo como la gasolina, el diesel y el GLP, el gas natural, el carbón, las biomásas y desechos de uso energético, además de otros de menor consumo. A partir de éstas, se desarrollan las demás actividades de la Subdirección, relacionadas con la planeación de la infraestructura energética requerida para satisfacer la demanda, y se constituyen en insumo importante para muchas empresas e instituciones del sector en su toma de decisiones, particularmente de inversión.

En el subsector de energía eléctrica, las actividades han consistido en realizar las proyecciones de demanda de energía eléctrica y potencia máxima, a nivel nacional, así como de los usuarios regulados y no regulados, con un horizonte 2010-2031 y resolución mensual. A partir de lo anterior se hicieron las respectivas revisiones y publicaciones en los meses de marzo, julio y noviembre de 2010, las cuales se encuentran disponibles en la página web de la entidad.

Así mismo, considerando la ocurrencia del Fenómeno del Niño durante el segundo semestre de 2009 y primer trimestre de 2010, al igual que el desarrollo del Fenómeno de La Niña desde mayo pasado, se han desarrollado escenarios que consideran los efectos de mayores y menores temperaturas respecto a los promedios históricos sobre el consumo de electricidad, lo cual permite a los agentes disponer de nueva información para tomar decisiones en periodos de anomalías climáticas.

También se trabajó en la proyección de demanda de energía eléctrica a nivel regional y por sectores (residencial, industrial, comercial, transporte y otros) con miras a establecer proyecciones de energía eléctrica con alto nivel de desagregación. Finalmente, otra materia de trabajo es la revisión y análisis de las relaciones de potencia máxima y energía en el Sistema Interconectado Nacional y su evolución histórica, con el objetivo de lograr nueva información que permita evolucionar en la proyección de la capacidad instalada de generación eléctrica nacional.

En gas natural, en julio de 2010, se publicó la proyección de demanda nacional con horizonte 2010-2030. En este documento se incluye la proyección de demanda a nivel regional para los sectores industrial, residencial, comercial, vehicular, refinera y petroquímico, la cual se hace aplicando metodologías específicas para cada sector.

Actualmente, se trabaja en el grupo con miras a aumentar su resolución temporal y geográfica para disponer de mejor información para el planeamiento de la infraestructura de este energético y en actualizar los modelos de proyección con nueva información procedente de los estudios de caracterización energética sectorial realizados por la Unidad.

Por último en este tema, se adelantaron conceptos técnicos sobre proyección demanda de gas natural y GLP para las empresas que así lo solicitaron a la UPME, cumpliendo lo establecido en la Resolución CREG 011 de 2003, para expedición de resoluciones tarifarias.

En materia de combustibles líquidos, se dispone de la proyección nacional de demanda para transporte (gasolina, diesel, combustibles para transporte aéreo y fluvial) con horizonte 2010-2030. Esta se desagrega el consumo según los diferentes usos: transporte de carga y pasajeros; y según tipo de vehículo: transporte masivo, colectivo, individual, etc.

Así mismo, en el tema de energía para el transporte, se trabajó en nuevos escenarios de proyección con usos intensivos de electricidad y gas natural en diferentes ciudades del país. En el segundo semestre la Unidad publicó los resultados de estos análisis.

También, durante el primer semestre de 2010, se desarrolló la proyección sectorial con horizonte 2030 de la demanda de carbón mineral, leña, bagazo y residuos. Esta información se encuentra disponible en el documento "Proyección de Demanda de Energía en Colombia" publicado por la entidad.

En el anterior documento se realiza el seguimiento de la historia reciente (entre los años 2000 - 2009) y la estimación de la demanda futura de energía (horizonte 2010-2030) a nivel nacional y

sectorial para los siguientes energéticos: electricidad, gas natural, gasolina, diesel, GLP, carbón, biomasas y otros menores.

El área de demanda está desarrollando un trabajo de análisis en el tema de integración energética regional con los demás países Latinoamericanos y del Caribe. Éste constituye un esfuerzo en conjunto de iniciativa del Organismo Internacional de Energía Atómica en el que se ha compartido experiencias e información en los últimos años, se ha puesto a disposición de las agencias gubernamentales de los países participantes herramientas y programas de computación alternativos.

Plan Energético Nacional, Visión 2010 – 2030

La Unidad finalizó la formulación del Plan Energético Nacional, PEN, en su versión 2010-2030”. A partir del análisis del comportamiento y evolución del sector energético nacional y del contexto internacional se realizaron actividades participativas y de socialización con agentes públicos y privados en las cuales se recibieron valiosos aportes sobre los retos del desarrollo energético para el país. Esta actividad ha permitido presentar una visión del sector energético y se plantearon las bases para la elaboración del documento PEN que se difundió a los diferentes agentes y que tras un proceso interno de validación y desarrollo, tomando como insumo adicional las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. El PEN se constituye como pieza clave debido a la importancia de la energía como dinamizador del desarrollo económico del país y como bien exportable, con criterios de calidad, seguridad, confiabilidad, competitividad y viabilidad

Como resultado de estos retos se han definido objetivos y líneas estratégicas. Los objetivos estratégicos definidos son:

1. Reducir la vulnerabilidad del sector energético colombiano en todas las cadenas de suministro energético y aumentar su disponibilidad y confiabilidad.
2. Maximizar la contribución del sector energético colombiano a las exportaciones, a la estabilidad macroeconómica, a la competitividad y al desarrollo del país.

3. Aprovechar los recursos energéticos de Colombia con criterios de sostenibilidad teniendo en cuenta las nuevas tendencias mundiales benéficas para el país.
4. Armonizar el marco institucional para la implementación de la política energética nacional.

Expansión de la Generación y la Transmisión

Le compete a la UPME actualizar anualmente el Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión, el cual, es indicativo en Generación y de obligatorio cumplimiento en lo que respecta al Sistema de Transmisión Nacional STN. En enero de 2010 se puso en consideración de los agentes y diferentes entidades la versión preliminar del Plan de Expansión 2010 – 2024 y al finalizar el primer semestre, con base en los comentarios realizados, entre ellos los del Comité Asesor de Planeamiento de la Transmisión – CAPT, se entregó la versión definitiva, incluyendo ésta la totalidad de los análisis técnicos, económicos, de escenarios y sensibilidades de algunas variables.

En lo referente a **Generación** el Plan de Expansión 2010 – 2024 evaluó inicialmente el sistema colombiano en el periodo 2010 – 2018, bajo un escenario de demanda alta, sin interconexiones y solo considerando proyectos en construcción y aquellos que adquirieron obligaciones de energía firme del cargo por confiabilidad, encontrando que no se ven requerimientos de expansión adicionales para el periodo analizado (2010-2017). En términos generales, los índices de confiabilidad no superan los valores límites fijados por la regulación.

Se analizaron cuatro escenarios base a fin de identificar las necesidades de expansión de la generación en el largo plazo, es decir al 2024: El primero es de referencia y considera, entre otros, la expansión en generación declarada por los países vecinos, un segundo escenario considera como sensibilidad el aplazamiento de algunos proyectos en los países vecinos y una capacidad de exportación de 600 MW a Panamá, el tercer escenario consideró adicionalmente una planta de regasificación y el cuarto escenario consideró el posible retiro de unidades térmicas con más de 30 años de uso.

En cuanto a los requerimientos de expansión, posterior a los proyectos del cargo, el plan candidato conserva la tendencia de expansión con los recursos de mayor disponibilidad. Como resultado se encuentra que se requiere una capacidad de 1,900 MW adicionales a los proyectos que se encuentran en desarrollo a fin de cumplir los criterios de confiabilidad.

Puesto que uno de los objetivos de la política energética es incrementar la participación del sector energético en las exportaciones del país, ineludiblemente se incluyó en el planeamiento del impacto de las interconexiones eléctricas internacionales, particularmente el Plan analizó los intercambios internacionales con Ecuador y con Panamá, esta última con sensibilidad en la capacidad 300/600 MW iniciando en enero de 2014.

Los diferentes escenarios analizados muestran que los intercambios de energía con Ecuador y Panamá presentan al país como exportador, no obstante los precios y cantidades de energía son altamente sensibles a la expansión de los vecinos y al esquema comercial que se defina.

Igualmente de manera activa se ha venido trabajando en conjunto con el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial en encontrar metodologías para que el desarrollo hidroenergético se desarrolle con criterios de optimización de los recursos y sostenibilidad, producto del cual se emitió el Decreto 2820 de 2010 sobre licenciamiento ambiental donde se solicita a la UPME un concepto de optimización de recursos, en este sentido la UPME ha desarrollado ejercicios de socialización para validar la metodología propuesta, que estará publicando el próximo trimestre.

En lo referente a las redes Transmisión el Plan de expansión 2010 – 2024 propone una red objetivo de largo plazo a fin de garantizar la atención de la demanda con criterios de calidad, seguridad y confiabilidad. Adicionalmente analizó la problemática y estableció los requerimientos en cada una de las subáreas eléctricas o Sistemas Regionales (STR). Finalmente se definieron las obras de transmisión requeridas que serán construidas mediante el mecanismo licitatorio de Convocatorias Públicas o mediante el mecanismo de “Ampliación”, según el caso.

Las obras de transmisión recomendadas por la UPME a través del Plan de expansión 2010 - 2024 y adoptadas por el MME son:

- Nueva subestación Chivor II 230 kV y conexión con la actual subestación Chivor. Costo: 7.23 Millones USD\$.
- Enlace Chivor II – Bacatá 230 kV con una subestación intermedia en el norte de la Sabana de Bogotá. Costo: 51.1 Millones USD\$.
- Nueva subestación Alférez 230 kV. Costo: 11.2 Millones USD\$.
- Subestación Porce IV 500 kV y líneas asociadas. Costo: 23.79 Millones USD\$.
- Subestaciones del STN que pueden ser objeto cambio de configuración. Su ejecución se sujeta a la viabilidad técnica, económica y operativa.

El Plan 2010 – 2024 recomendó la ejecución de obras por más de 90 millones de dólares, sin contar aquellas que se identifican en el mediano plazo y que se recomendarán en las siguientes revisiones del Plan las cuales totalizan más de 650 millones de dólares.

Se analizó técnicamente el impacto sobre el Sistema Eléctrico, de la ampliación de la capacidad de interconexión con Panamá de 300 MW a 600 MW. Igualmente se analizaron las conexiones de grandes usuarios como Ecopetrol, Petro Rubiales y Drummond, los cuales motivaron una revisión a la red asociada a la Central Sogamoso, la nueva subestación Chivor II y posibles refuerzos en la red de la Costa respectivamente.

Adicionalmente, se emitieron 21 conceptos (de conexión al STN y para actualización de cargos de nivel de tensión IV:

Proyectos Conceptuados	
1	Conexión al STN de Zona franca La Cayena
2	Nueva S/E Juan Mina 110 kV y línea asociada
3	Nueva S/E Sidunor 110 kV y reconfiguración de la línea Termoflores - Oasis 110 kV
4	Nuevo Transformador Piedecuesta 230/115 kV -150 MVA
5	Conexión de la Pch Santiago 2.8 MW al SDL de EPM
6	Terce Transformador Noroeste 230/115 kV - 168 MVA
7	Compensación Capacitiva 180 MVAR en la S/E Salitre 115 kV
8	Quinto transformador Torca 230/115 kV - 300 MVA
9	Conexión de la Pch Rovira 1.2 MW al SDL de Enertolima
10	Ampliación de transformación en la subestación Fundación
11	Conexión al STN de la planta Termocol 208 MW (Planta con OEF)
12	Nueva subestación Alférez 115 kV
13	Conexión al STN de la nueva demanda Barranca (250 MW)
14	Florencia - Doncello 115 kV
15	Conexión al STN de la demanda Petro Rubiales
16	Nueva Subestación Bahía 115 kV
17	Segunda alimentación Buenaventura 115 kV
18	Conexión al STN de la nueva demanda Drummond (250 MW)
19	Línea Mirolindo - Brisas 115 kV
20	Corredor 115 kV Betania - Sur-Oriente.
21	Colombia - Panamá 600 MW

Convocatorias Públicas

Se elaboraron los Documentos de Selección para los proyectos de Reactores del sur del país a 230 kV, Armenia 230 kV, Miel II 230 kV, Sogamoso 500/230 kV y Quimbo 230 kV.

UPME 01-2007 Porce III (Antioquia): Se realizó el seguimiento a proyecto, especialmente sobre las demoras por los condicionamientos de la licencia ambiental, lo que motivó la prórroga de la puesta en servicio del proyecto de transmisión por parte del MME, previo concepto de la UPME. Finalmente inició operación en septiembre 30 de 2010.

UPME 01-2008 Nueva Esperanza (Bogotá): En el primer trimestre del 2010 esta Unidad seleccionó el Interventor e Inversionista de la obra (subestación 500/230 kV y líneas asociadas), adjudicándola el 28 de abril a EPM al haber ofertado el menor valor 20,2 millones, frente a una valoración de 76 millones de dólares. Igualmente se realizó el seguimiento al proyecto, destacándose la dificultad que debió ser superada respecto a la ubicación de la subestación en razón al embalse previsto por la Empresa de Acueducto de Bogotá.

UPME 02-2008 El Bosque (Cartagena): En el transcurso de 2010 se realizó el seguimiento al proyecto, destacándose las dificultades para la construcción de la línea a través de la Ciénaga de la Virgen ante la negativa del permiso por parte de Planeación Distrital de Cartagena, debiendo realizar algunas gestiones y llamando la atención a los involucrados sobre la necesidad del proyecto. Previamente había sido adjudicado a ISA al haber presentado la menor oferta 17,8 millones de dólares.

UPME 01-2009 Reactores sur del país: En el último trimestre del 2010 esta Unidad seleccionó el Interventor e Inversionista de la obra (Tres reactores inductivos a 230 kV), adjudicándola el 6 de diciembre a Empresa de Energía de Bogotá EEB al haber ofertado el menor valor 3,89 millones de dólares, frente a una valoración de 5,85 millones de dólares. La UPME envió a la CREG el concepto de cumplimiento de requisitos por parte de la EEB.

UPME 02-2009 Armenia: Se publicó el borrador del anexo técnico a fin de que los interesados realizaran las observaciones correspondientes y realizar los ajustes técnicos necesarios. Previo a la solicitud de modificación de la fecha de entrada en operación ante el MME, la UPME analizó el impacto de su desplazamiento.

UPME 04-2009 Sogamoso: En el mes de diciembre fueron publicados los Documentos Base, para seleccionar al Interventor e Inversionista de la obra de transmisión (subestación 500/230 kV y obras asociadas) los cuales fueron ajustados previamente, debiendo incorporar equipos adicionales a los inicialmente previstos en razón a la revisión de la evolución de la red vecina.

Se trabajó sobre la posible ubicación de la subestación Quimbo 230 kV.

Se definieron los cronogramas de las futuras Convocatorias.

Energización y Ampliación de la Cobertura

Con el objetivo de alcanzar la Universalización del servicio de energía eléctrica, se expidió el Decreto 1122 de 2008 que reglamenta el 388 de 2007, el cual establece los procedimientos y criterios que se deben seguir para el planeamiento de la expansión de la cobertura de energía eléctrica. En cumplimiento de lo expuesto, la UPME recibió información de las necesidades de energía eléctrica de aproximadamente 600 municipios y actualizó la base de datos de la infraestructura existente de subestaciones y plantas diesel (disponible en la web). Con esta información se estableció la línea base de cobertura y se elaboró el documento preliminar del Plan Indicativo de Expansión de Cobertura – PIEC 2010 – 2014, que presenta como uno de los resultados las metas de cobertura y las inversiones estimadas para alcanzar dichas metas. En este momento se están concertando estas cifras con los operadores de red.

La información georreferenciada de los centros poblados enviada por las entidades territoriales fue codificada por el DANE y será utilizada para actualizar la cartografía censal del país.

Buscando que los resultados arrojados por el modelo PIEC sean más cercanos a la realidad, se realizó la optimización del modelo para el mejoramiento en las rutas de trazado de las redes de interconexión y la integración de la base geográfica con la alfanumérica dentro del SIMEC.

Igualmente, a la luz del Decreto 1122, la UPME retomó el desarrollo del Reglamento para la presentación y evaluación de los planes de expansión de cobertura que los operadores de red deben elaborar, el cual fue socializado con las entidades interesadas como la CREG, MINMINAS y ASOCODIS.

El pasado 29 de julio de 2010 se entregó el documento propuesto al Grupo de Apoyo Técnico del CAFAER para su aprobación, teniendo como fecha límite el 30 de julio de 2011.

Otro de los temas importantes que desarrolla la UPME consiste en realizar la planificación de la ZNI para lo cual se está efectuando la organización y clasificación de la información obtenida de los estudios realizados en estas zonas en un sistema de información. En el primer semestre se implementaron las consultas básicas y avanzadas correspondientes a los módulos de generación y distribución de ZNI y durante el segundo semestre se estructuraron los módulos finales de aspecto socioeconómico y demanda, y se continúa con la actividad de alimentación del sistema.

También se firmaron convenios con ASOCODIS y con el IPSE con el propósito de aunar esfuerzos para la realización de estudios en el tema de expansión del servicio y para mejorar la calidad de la información tanto de distribución y comercialización del SIN como de ZNI. A la fecha se encuentra en un 90% en su fase de desarrollo el estudio de recopilación, validación y análisis de la información de las actividades de distribución y comercialización de energía eléctrica, el cual finalizará en el primer trimestre del 2011, para su publicación posterior a través del SIMEC.

Hidrocarburos

Durante el 2010, la UPME trabajó en la nueva versión del Plan de Abastecimiento para el Suministro y Transporte de gas natural, considerando los comentarios y recomendaciones recibidas sobre la

versión publicada en el 2009. Hacia el mes de noviembre de 2010 se inició el proceso de socialización del Plan de Abastecimiento versión 2010, con su publicación en la página Web y la realización de talleres de presentación.

El documento publicado describe la situación del suministro de gas natural a partir de los criterios establecidos en el Decreto 2687 de 2008, donde se establece que el Plan de Abastecimiento debe considerar: a) La declaración obligatoria de la curva de producción presentada anualmente al Ministerio de Minas y Energía –MME- por parte de las empresas productoras, b) Las reservas probadas únicamente, c) La proyección de demanda definida por la UPME y d) La infraestructura de transporte.

En cuanto a la planificación del Sistema Nacional de Transporte de gas natural - SNT, el Decreto 2730 de 2010 le asigna a la UPME la función de generar un plan indicativo de expansión que debe considerar entre otros, las restricciones impuestas para la contratación del suministro de gas a los agentes termoeléctricos (en firme hasta el factor de utilización promedio de los últimos tres años), así como las opciones complementarias que les permitirá respaldar sus Obligaciones de Energía en Firme – OEF, a partir de este combustible (contratos de suministro con firmeza condicionada, contratos de opción de compra de gas con usuarios no regulados - OCG, contratos de gas en firme proveniente de proyectos de regasificación, almacenamiento estratégico).

De esta manera, el documento publicado presentó la situación de suministro y la formulación de las alternativas que permitirán disponer de la oferta suficiente para abastecer a la demanda durante el horizonte de planeación (20 años), mientras que el análisis de la expansión del SNT, que se desarrolla paralelamente será incluido en la versión final que se pondrá a consideración del MME durante el 2011 para su adopción.

La UPME como Secretario Técnico de la Comisión Asesora de Coordinación y Seguimiento a la Situación Energética del País – CACSSE, convocó diecisiete reuniones durante el 2010, para enfrentar simultáneamente las dificultades asociadas al Fenómeno del Niño y las presentadas en el transporte de gas natural a causa de los trabajos de ampliación del sistema de transporte,

situaciones que concluyeron en la desatención de los volúmenes solicitados por algunas de las plantas termoeléctricas del país. Sin embargo la situación fue normalizada con la finalización del fenómeno de El Niño.

La UPME durante el 2010, como representante del Ministro de Minas y Energía en el Comité Fiduciario de GLP, ha realizado seguimiento a la ejecución de los recursos recaudados del Margen de Seguridad de GLP para el desarrollo del Esquema de Marcas de los Cilindros, y el Diagnóstico de Tanques Estacionarios utilizados en la prestación del servicio público domiciliario de GLP.

En este sentido, ha participado además en la evaluación, adjudicación, contratación y seguimiento de los contratos para capacitación de los usuarios a través de una agencia publicitaria de servicios plenos, la contratación del diagnóstico de tanques estacionarios, contratación de la Interventoría administrativa, verificación de los planes indicativos y las cotizaciones presentadas por los Distribuidores para realizar la sustitución de los tanques estacionarios, así como del seguimiento al manejo fiduciario de los recursos recaudados con dicho propósito.

Se continua con el seguimiento mensual a los precios de venta al usuario final del GNV y los combustibles líquidos derivados del petróleo comercializados en las estaciones de servicio automotriz, tanto en valla como en surtidor de las ciudades: Bogotá, Barranquilla, Medellín, Cali, Pasto, Bucaramanga, Valledupar, Pereira, Santa Marta, Neiva, Riohacha, Popayán, Cartagena y Villavicencio. Esta información es utilizada como herramienta de análisis de exenciones tributarias, cupos en zonas de frontera, robo, contrabando, y para el estudio de medidas correctivas o complementarias a la política actual de precios.

Esta información permite observar el cumplimiento de las medidas adoptadas por el Ministerio de Minas y Energía y analizar la hipótesis sobre posibles abusos en los precios, al igual que observar la competitividad de los combustibles en las distintas ciudades y establecer propuestas que permitan una utilización racional de los recursos.

Durante el 2010 la UPME realizó el estudio de actualización del costo de compensación de transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo entre Yumbo y Pasto, cuyo fin era el de actualizar la metodología y calcular el valor del flete terrestre en pesos por galón para movilizar los combustibles líquidos automotores derivados del petróleo y GLP. Si bien, la intención del legislador fue otorgar beneficios para el desarrollo de áreas fronterizas, también determinó que tales beneficios deben obedecer a criterios técnicos justos y objetivos, que no afecten la situación macroeconómica del país. Por tal razón, no deja de ser preocupante que el déficit del gobierno central, sea agravado por las transferencias asociada al pago del subsidio, como el que implica en este caso la remuneración del transporte de los combustibles líquidos derivados del petróleo.

Desde 2007 y en la actualidad, la UPME hace parte del desarrollo y seguimiento al sistema de información de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo – SICOM, sistema que integra a los agentes de la cadena de comercialización de combustibles líquidos, para organizar, controlar y sistematizar las actividades de distribución, transporte y almacenamiento de combustibles líquidos derivados del petróleo, alcohol carburante, biocombustibles de origen vegetal o animal para uso en motores diesel, a nivel nacional, y mediante el cual se pretende a corto plazo proporcionar a la ciudadanía información confiable y en línea de la oferta y demanda de combustibles, generar estadísticas e información relevante para el sector.

Considerando la necesidad de asegurar la disponibilidad de combustibles líquidos para abastecer la demanda nacional y mejorar la confiabilidad de suministro a todos los sectores de consumo, actualmente se realiza la evaluación de la situación del sector en Colombia a mediano y largo plazo, que involucra aspectos de carácter técnico, económico, regulatorio y comercial a fin de identificar condiciones y posibilidades de crecimiento futuras.

Esta evaluación permitirá definir un esquema para la planeación a mediano y largo plazo del abastecimiento de petróleo y combustibles líquidos bajo criterios de integridad, confiabilidad, oportunidad y ambientalmente sostenible, acorde con las políticas de desarrollo del país, las necesidades de la población y los actores económicos.

Los resultados obtenidos determinarán el rumbo a seguir en materia de abastecimiento petrolero y proporcionarán los elementos necesarios para definir criterios de confiabilidad del sector de petróleo y combustibles líquidos.

La Unidad produce en forma mensual publicaciones con el objeto de entregar a los diferentes sectores de la industria petrolera, información actualizada que permita el diagnóstico de su estado actual.

Se muestra la evolución del precio interno de los combustibles líquidos y gaseosos. Este incluye el análisis de algunos indicadores económicos y de utilidad como la TRM, y el precio del crudo de referencia WTI entre otros.

Dentro de las actividades que el Ministerio de Minas y Energía ha delegado en la Unidad se desarrolló lo siguiente:

- Se certificaron los precios del crudo de exportación para efectos fiscales y cambiarios de las empresas exportadoras que lo solicitaron.
- Se emitieron las resoluciones con los listados de Grandes Consumidores No intermediarias de ACPM para el cuarto trimestre de 2009 y primer y segundo trimestre del presente año.
- Se asignaron volúmenes de combustibles líquidos derivados del petróleo exentos de IVA, arancel e impuesto global a las empresas catalogadas como Grandes Consumidores en los municipios de zona de frontera, así mismo se asignó volúmenes de combustible exentos de impuesto global y sobretasa a empresas acuícolas, a embarcaciones de bandera nacional dedicadas a cabotaje y pesca, y a embarcaciones de bandera extranjera dedicadas a pesca en las costas colombianas.
- Se fijaron los volúmenes máximos sobre los cuales se tendrán derecho a que se les reconozca una compensación por el transporte de Gas Licuado de Petróleo – GLP entre las plantas de abasto o mayoristas de Yumbo y la ciudad de San Juan de Pasto.

Uso Racional y Eficiente de Energía y Fuentes No Convencionales de Energía

Con el fin de promover el Uso Racional y Eficiente de la Energía, URE y las Fuentes no Convencionales de Energía, FNCE, que contribuyan a asegurar el abastecimiento energético pleno y oportuno, la competitividad de la economía colombiana, la protección al consumidor de manera sostenible con el ambiente y los recursos naturales, la UPME apoyó al MME en la elaboración del Plan de Acción Indicativo 2010-2015 del Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía y demás Formas de Energía No Convencionales, PROURE, adoptado mediante resolución No. 180919 del 1 de junio de 2010.

En desarrollo de las estrategias transversales del Plan, relacionadas con Educación y fortalecimiento de capacidades y financiera e impulso al mercado, la UPME estructuró una propuesta de proyectos de eficiencia energética para concursar por recursos del Fondo de Tecnologías Limpias, canalizados a través del BID y el Banco Mundial. La propuesta fue presentada en dos misiones oficiales con la Banca Multilateral, y en la CIURE, como mayor instancia de toma de decisiones en la materia y fue un insumo de la propuesta de Plan de Inversión por Colombia en cabeza del DNP, que fue sometida a consideración de los donantes del Fondo. La propuesta inicial del Plan de Inversiones prevé recursos por valor de 50 millones de dólares.

Así mismo, inició el diseño de una estrategia financiera para la promoción y viabilización de proyectos URE y FNCE, que incluye los diferentes tipos y entidades de financiación a nivel nacional e internacional, los modelos o esquemas óptimos enfocados a estimular la financiación de estos proyectos a través de terceros, con participación de los mercados de capitales y el sector bancario, los mecanismos y herramientas que permitirían ejecutar adecuadamente la promoción de las líneas de crédito y el acceso a ellas, y las estrategias para el otorgamiento de garantías apoyando el esquema de negocio tipo ESCO, entre otros.

Adicionalmente se realizó el diseño de una propuesta para la implementación de un proyecto piloto en el sector de Agua Potable, que involucró la formulación de un portafolio de servicios financieros para proyectos URE y las alternativas de financiación de un proyecto de estas características, atendiendo

los intereses de las partes. Dentro de esta propuesta se identificaron diferentes acciones que deben adelantarse para iniciar la implementación de los mecanismos y esquemas financieros propuestos, como la realización de convenios de cooperación con diferentes instituciones que permitan jalónar el desarrollo de pilotos demostrables, y el desarrollo de herramientas que permitan involucrar a los diferentes sectores, entre ellos el bancario y asegurador, con el fin de viabilizar este tipo de iniciativas.

Lo anterior teniendo en cuenta que el financiamiento es una de la barreras para lograr reconversión y alcanzar mayor eficiencia en el uso de la energía.

En relación con la estrategia de educación, la UPME elaboró una propuesta que permite incorporar la temática URE en educación formal (preescolar, básica y media) a nivel nacional, que incluye el esquema metodológico y las bases para la implementación de pilotos a nivel nacional. Estas acciones son consideradas pilares fundamentales del desarrollo de las iniciativas que se desprenden de dicho Plan.

Como aporte al desarrollo de los subprogramas del Plan de PROURE, la UPME firmó como líder técnico, un acuerdo de entendimiento con el PNUD para la ejecución del proyecto GEF-PNUD de eficiencia energética en edificaciones, el objetivo es proponer lineamientos de política y regulación y definir normas técnicas y guías, para la promoción de la eficiencia energética en edificaciones de tipo residencial, comercial e industrial.

El proyecto avanzó en la consolidación de su unidad de gestión compuesta por un coordinador técnico, un asistente administrativo y financiero, y un asistente técnico junior de apoyo que complementan el equipo URE y FNCE de la UPME. El grupo conformado ayudará a generar la capacidad técnica y de ejecución necesaria, para llevar a cabo las actividades del proyecto.

Otra de las actividades ejecutadas en el marco del proyecto, es la realización de una consultoría para obtener una propuesta de reglamento técnico que permita incorporar criterios de eficiencia energética en el diseño, construcción y uso de viviendas de interés social. Esta consultoría definirá una

metodología tendiente a lograr un balance entre las condiciones de confort al interior de las viviendas y el consumo de energía a lo largo del ciclo de vida de las mismas. Los productos de este trabajo incluyen la propuesta de reglamento técnico, el documento soporte de los aspectos técnicos considerados y dos talleres de socialización.

Adicionalmente, a través del proyecto y con el apoyo del sector privado se sustituirán chillers ineficientes identificados mediante un trabajo coordinado con la Unidad Técnica de Ozono, UTO del MAVDT.

El monto total del proyecto se estimó en US\$5.460.000 de los cuales GEF aporta US\$975.000 como recursos frescos y la diferencia corresponde a la contrapartida como cofinanciación aportada por el Gobierno de Colombia y los actores públicos y privados. El horizonte de ejecución es de tres años.

Igualmente, culminó la formulación del Proyecto GEF PNUD de etiquetado en eficiencia energética para la Comunidad Andina de Naciones, y se gestionaron las contrapartidas exigidas como respaldo para el último aval del GEF, ante los Ministerios de Minas y Energía, Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y agentes como la ANDI a través de su Cámara de Electrodomésticos, el ICONTEC, y BANCOLDEX, superando la contrapartida de cofinanciación. Se espera que durante el primer trimestre de este año se obtenga la aprobación final del GEF y se inicie su ejecución durante el segundo trimestre del 2011.

El proyecto incluye el desarrollo de estrategias de fortalecimiento institucional, de mercado, y culturales, entre otras, que permitan implementar la etiqueta URE, con la que la tecnología eficiente tendrá una ventaja competitiva que incremente su participación en el mercado.

Como parte de los procesos de innovación tecnológica, está en ejecución el Programa estratégico para la innovación en la gestión empresarial, mediante la asimilación, difusión y generación de nuevos conocimientos en gestión energética y nuevas tecnologías e implementación del Sistema de Gestión Integral de la Energía en empresas de cinco regiones del país. El programa es cofinanciado

por COLCIENCIAS, con la participación de EPM como beneficiaria y de la Universidad Nacional como ejecutora.

Este programa, gestado por la Unidad y que tiene como antecedente la elaboración de una guía didáctica para implementar modelos de gestión energética, busca generar capacidad académica y operativa en el país con el fin de aplicar este modelo en diversas empresas del sector industrial colombiano.

En cuanto al apoyo al MME en la formulación de la Reglamentación Técnica de Eficiencia Energética, la UPME está participando en la actualización de las Normas Técnicas Colombianas NTC de eficiencia energética de la serie 5000, relacionadas particularmente en temas de refrigeración, motores eléctricos y aire acondicionado, y en el diseño de la Guía Técnica Colombiana, GTC, de Gestión Integral de la Energía.

Con el propósito de crear conciencia en la población sobre la importancia de hacer un Uso Racional y Eficiente de la Energía y proteger los recursos naturales, la UPME realizó conferencias dirigidas principalmente a los sectores residencial, industrial, hotelero y público, en donde se incluyeron temas de iluminación eficiente, uso racional y eficiente de energía en refrigeración, auditorías energéticas, gestión integral de la energía.

Así mismo, en desarrollo de la campaña URE liderada por el Ministerio de Minas y Energía, y dirigida en primera instancia al sector residencial, la UPME participó con avisos de campaña en el sistema de transporte masivo, Transmilenio, y con pautas audiovisuales en salas de cine a nivel nacional.

Finalmente, durante el primer semestre de 2010, la UPME se vinculó a la Agenda Ambiental Sectorial suscrita entre al MAVDT y COTELCO cuyo objeto es fortalecer la gestión ambiental del sector hotelero para adelantar acciones en la identificación, formulación y desarrollo de programas y proyectos, relativos a la implementación de criterios energéticos, ambientales y de producción más limpia, entre otros, con miras a la obtención del Sello Ambiental Colombiano.

Así mismo firmó un convenio con ANDESCO que tiene por objeto aunar esfuerzos para la coordinación de intercambio de información y la realización de estudios y eventos conjuntos relacionados con la temática ambiental y de eficiencia energética.

En ese marco, se desarrolló el Seminario de Eficiencia Energética con un énfasis en las experiencias exitosas llevadas a cabo en el sector de acueductos, información que a su vez fue complementada y suministrada por ANDESCO con el fin de contribuir al diseño de un piloto de aplicación de los esquemas de financiación para la viabilización de proyectos de URE y de FNCE, que viene trabajando la Unidad. Adicionalmente, la UPME participó en el V Seminario Ambiental ANDESCO con una presentación sobre el aporte de la gestión integral del recurso hídrico desde la planeación energética.

Durante el primer semestre de 2010 la UPME desarrolló un trabajo de consultoría tendiente a caracterizar el consumo de energía en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina dentro del cual se incluyó la determinación de los consumos de subsistencia en los sectores residencial, hotelero y comercial. Este estudio fue desarrollado por expertos en la materia y se basó en encuestas y el uso de dispositivos especializados de medición de consumos de energía en equipos de uso final.

Como resultado de la consultoría se obtuvo el diagnóstico del consumo en cuanto a tenencia y uso de equipos, relevando los tipos de tecnologías empleadas, su antigüedad, sus niveles de eficiencia y modos de empleo de los artefactos atendiendo a hábitos culturales y regionales. De igual manera se obtuvo los consumos promedio actuales en los diferentes sectores estudiados y los correspondientes consumos de subsistencia que a su vez servirán de referencia para la implementación de las medidas de eficiencia identificadas, las cuales redundarán en claro beneficio para los habitantes de las islas y en la gestión del operador concesionario para la prestación del servicio de energía eléctrica en el Archipiélago,

En relación con las FNCE, se elaboró una propuesta de Plan de Desarrollo en FNCE para Colombia, el cual establece un acercamiento a las posibilidades de aporte de las FNCE a la diversificación y

adaptabilidad de la matriz energética, la seguridad energética nacional y al desarrollo económico, social y ambiental del país, con visión de mediano y largo plazos, con algunos referentes económicos que justifican y dimensionan metas de implementación.

En cuanto a la evaluación e inventarios de las fuentes no convencionales de energía, durante el 2010 se concluyó el Atlas del potencial energético de biomasa residual como resultado de un trabajo conjunto entre la UPME, el IDEAM, COLCIENCIAS y la UIS. Para el Atlas se tomaron muestras de biomasa residual del sector agropecuario, correspondiente a residuos agrícolas de cosecha, residuos agroindustriales, biomasa residual animal y residuos sólidos orgánicos urbanos.

Se inició la fase de implementación en prueba del sistema de gestión de información y conocimiento en FNCE, que incluye la organización, función y co-administración por fuentes, permitiendo consolidar y validar información relacionada con las FNCE.

Se gestionó y apoyó la formulación del componente 1 del proyecto “Catalytic Investments for Geothermal Power”, para acceder a recursos del GEF a través del BID como agencia implementadora. Con el desarrollo del componente se definirán elementos de política, regulación e institucionales, que permitan remover las barreras al desarrollo de las Fuentes No convencionales de Energía de origen renovable en Colombia. A la fecha se recibió el aval del GEF y se están realizando los ajustes respecto del esquema institucional para iniciar su fase de ejecución durante el primer semestre del 2011.

De otra parte, se dio apoyo técnico en la formulación de las NTCs, presidiendo los Comités No. 24 de Energía Solar y Fotovoltaica y el No. 185 de Energía Eólica en el ICONTEC.

En particular en energía Solar se realizaron las siguientes normas: i) La NTC 5513 sobre dispositivos fotovoltaicos; ii) La NTC 5759 sobre sistemas fotovoltaicos; iii) La NTC 3322 sobre colectores solares; y iv) La NTC 5464 sobre módulos fotovoltaicos de lámina delgada para uso terrestre. En cuanto a energía eólica, se encuentra en estudio el documento técnico sobre aerogeneradores, diseño y especificación de cajas multiplicadoras.

Se realizó el acompañamiento técnico y de apoyo al Programa Nacional de Investigaciones de Energía y Minería de **Colciencias** apoyando la evaluación de más de 200 proyectos de investigación, exenciones tributarias o cofinanciación.

Gestión en la evaluación de los proyectos a financiar con recursos del Fondo Nacional de Regalías (FNR) y FECF

La UPME, en cumplimiento de la delegación del Ministerio de Minas y Energía, ha venido realizando la evaluación de los proyectos sujetos a consideración del Consejo Asesor de Regalías relacionados con el sector energía. El estado de los proyectos tanto de energía eléctrica como gas combustible se encuentra disponible en la página web de la UPME.

En el año 2010, se recibieron por Fondo Nacional de Regalías 223 proyectos de los cuales 55 corresponden al sector de gas. Ver Tabla.

Resumen de proyectos enero 2010 – diciembre 2010

FONDO	PROYECTOS RECIBIDOS	PROYECTOS EVALUADOS	PROYECTOS FAVORABLES
FNR_EE	168	138	50
FNR_GN	55	46	18
TOTAL	223	184	68

Fuente: UPME

Como resultado de las evaluaciones respectivas, se tiene el 37% de los proyectos con concepto técnico y financiero favorable, esto debido a la deficiente formulación de los proyectos por parte de los entes territoriales, las diferentes interpretaciones que se ha dado a la reglamentación del fondo, nuevas solicitudes del Ministerio de Minas y/o DNP; por lo que con el ánimo de mejorar estos aspectos, se elaboraron formatos de cada uno de los requisitos que solicita el fondo, se aclararon las nuevas peticiones por parte del MME y DNP y se pusieron a disposición de los interesados en la página WEB de la UPME.

Teniendo en cuenta que el Decreto 416 de 2008 estableció que cualquier modificación de los proyectos con recursos asignados debe tener visto bueno del Ministerio respectivo, se recibieron 21 proyectos su reformulación, de los cuales 16 recibieron concepto favorable.

Adicionalmente, con base en la reactivación del fondo FECF, la Unidad expidió la Resolución UPME No 0417 de 2010 que estableció la metodología de evaluación de los proyectos presentados y se definió el Índice de Priorización de Proyectos de Infraestructura –INPRI-. Por este fondo fueron presentados y evaluados 39 proyectos, resultando favorables 28 de ellos.

Del Fondo Apoyo Financiero para la Energización Rural del SIN – FAER, en su etapa de transición, se recibió un proyecto de Tolima, el cual beneficiara a 1.135 viviendas del Sur de Tolima.

En resumen a continuación se presenta las viviendas beneficiarias y los recursos aprobados para cada fondo.

Fondo	Millones de \$ aprobados por la UPME	Beneficiados
FECF	101.290	613.459
FNR-EE	85.919	13.635
FNR-GN	151.980	92.527
FAER	11.839	1.135
Total	351.028	720.756

También, la UPME ha participado activamente, en el desarrollo de procedimientos y requisitos mínimos para la evaluación y registro de proyectos del PRONE, así como de la selección del ejecutor de los mismos, que se ve reflejado en la siguiente tabla. De forma similar se prestó apoyo en los procesos de dos convocatorias PRONE que asignaron recursos por un total de \$19.588 millones de pesos beneficiando aproximadamente 9.000 viviendas.

RECURSOS ASIGNADOS PRONE 2010

CONVOCATORIA	RECURSOS
CONVOCATORIA PRONE 001 DE 2010	\$ 14.543.033.847
CONVOCATORIA PRONE 002 DE 2010	\$ 5.015.566.423
TOTALES	\$ 19.558.600.270

Finalmente y considerando que el Consejo Asesor de Regalías del FNR estableció la necesidad de realizar visitas de campo antes de la viabilización de los proyectos por parte de los respectivos ministerios, se apoyó a la Dirección de energía con cinco visitas de campo a proyectos de los municipios de Cajibío (Cauca), Barichara (Santander), Santa Cruz y el Peñol (Nariño) y Aquitania (Boyacá).

Medio Ambiente

En relación con el aporte a los mecanismos y estrategias implementadas para el desarrollo de planes, programas y proyectos orientados a reducir las emisiones de GEI y la mitigación de factores generadores del cambio climático, la UPME realizó el cálculo del factor de emisiones de la red. El factor de emisión calculado corresponde al factor de emisión de CO₂ de la energía eléctrica desplazada por la generación de las plantas de proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) en el Sistema Interconectado Nacional de Colombia para el año 2008. Se utiliza para realizar el cálculo de las emisiones de la línea base para una actividad de proyecto de MDL que sustituye energía eléctrica desde la red.

De otra parte, gestionó ante el BID una cooperación técnica orientada a determinar opciones de financiación para proyectos de interconexión eléctrica (IE) basados en los mercados de carbono.

La cooperación incluye, entre otros, la identificación y valoración de las barreras para que proyectos de IE accedan a dichos esquemas de mercados, entre ellos el del MDL, así como las estrategias y

mecanismos que podrían hacer viable dicho proceso. La cooperación está en proceso de autorización por parte del BID.

Con el propósito de incorporar consideraciones ambientales a los procesos de planificación en cabeza de la UPME, se realizó la consultoría para la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan de Expansión de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica - Etapa inicial, la cual contempló las tres (3) primeras fases de la EAE, según la metodología validada por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT, que son: El establecimiento del marco ambiental estratégico, el alcance de la EAE, y el modelo de evaluación.

A partir de la culminación de esta primera etapa, se inició una segunda, que incluye las cuatro (4) fases restantes de la EAE, relacionadas con el análisis y diagnóstico ambiental, la evaluación ambiental de opciones alternativas, la prevención y seguimiento, y la elaboración y consulta de informes finales.

De otra parte, se inició un trabajo coordinado con el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT, con el fin de encontrar los mecanismos que permitan que los proyectos hidroenergéticos se desarrolle con criterios de optimización de los recursos y de sostenibilidad.

El procedimiento a proponer contempla un análisis energético y de uso del recurso, un análisis eléctrico y una evaluación del componente ambiental, que permitan establecer una valoración integral de dichos proyectos.

Finalmente y con el fin de fortalecer la gestión ambiental de la UPME, se reactivó el comité ambiental con el fin de orientar la incorporación del componente ambiental en los diferentes procesos de planificación del sector minero y energético. El comité definió los lineamientos para una política ambiental de la Unidad y atendió los requerimientos establecidos por la Contraloría General relacionados con el tema, a través del Plan de Mejoramiento.

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MINERA

El enfoque de la Subdirección de Planeación Minera durante la vigencia 2010, se concentra en la formulación del Plan Nacional de desarrollo Minero para el período 2011-2014, actividades que fueron dimensionadas en la vigencia 2009 y que actualmente se encuentran definidas en el plan operativo que actualmente sigue la subdirección.

Para lo anterior se ha trazado un plan de acción que comprende las siguientes etapas:
Conformación de un equipo sectorial con funcionarios de Ingeominas (2), Ministerio de minas y energía (2), UPME (4) y DNP (2).

Elaboración de un diagnóstico crítico del sector, teniendo de presente que el país tiene altas expectativas de crecimiento derivadas del sector, lo que se ha vislumbrado como un nuevo BOOM minero. Para ello se han definido las necesidades de apoyo por parte de expertos que se han traducido durante el primer semestre, en consultorías que apoyan esta ejecución, y que van de la mano con el trabajo del equipo sectorial.

Dimensionamiento de paneles de expertos y sesiones preliminares de trabajo con el gremio minero del país, éste último con la participación de la Cámara Asomineros de la ANDI y la Cámara Colombiana de Minería cuyas sesiones se llevaron a cabo desde el mes de abril. Para los paneles de expertos se han definido previamente los temas de los paneles con el equipo sectorial, realizado y definido los contactos correspondientes con los expertos y establecido mecanismos de interacción virtual que han sido construidos en conjunto con la subdirección de Información. Esta fase culminará con sesiones presenciales para establecer las primeras conclusiones y consensos en los 6 temas definidos.

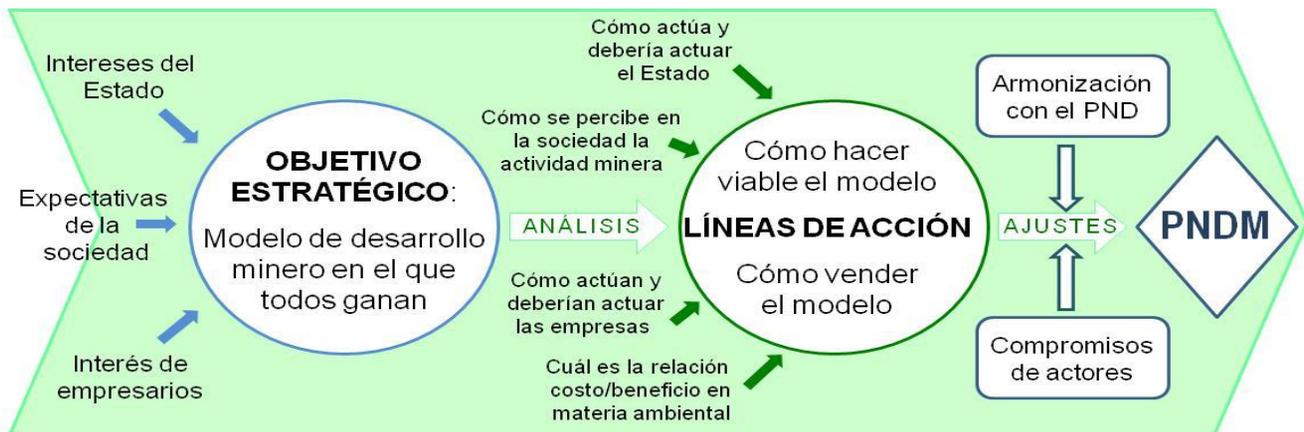
Se tiene prevista la realización de 8 de talleres regionales con diferentes actores del sector que comenzaron en noviembre. Para ello se ha dimensionado una consultoría de apoyo que permita llevar a cabo de la mejor manera la logística correspondiente. Una vez culminada la fase de talleres

regionales, se consolidará el trabajo en el establecimiento de las líneas u objetivos estratégicos preliminares del plan, que serán dispuestos para consulta pública.

Una vez conciliados los primeros resultados, se prevé la conciliación con el plan de Desarrollo Nacional, para lo cual se ha involucrado en una fase temprana el Departamento Nacional de Planeación en el proceso de formulación con dos representantes.

Por último, los resultados del plan pasarán a la fase de publicación.

Todo lo anterior se traduce esquemáticamente en el proceso que se muestra a continuación:



Otras actividades que además de complementar el proceso de formulación del Plan, son parte de la misión y funciones de la subdirección, se dirigen al estudio de los aspectos más relevantes y coyunturales relativos al sector minero Colombiano, así como la concepción de herramientas que contribuyen al proceso de planeación en general. Dentro de ellas se programaron:

Determinación del precio base de liquidación de regalías para Níquel.

Brindar apoyo a la UPME en el análisis de los elementos de política y planes mineros vigentes, como parte del apoyo logístico para socialización del PNDM 2011-2014, que culmina en febrero de 2011.

Diseño de estrategias para el aprovechamiento de minerales en la producción de insumos para los sectores productivos de Colombia. Culmina en febrero de 2011.

Calculo del indicador económico Government Take para el sector minero colombiano, Culmina en febrero.

Determinación del precio FOB de carbones en los puertos Colombianos. Culmina en febrero de 2011.

Elaboración de publicaciones. Publicación sobre indicadores de la minería en Colombia. Actualmente en fase de correcciones finales.

Elaboración de modelos cuantitativos como soporte a la planeación minera Colombiana. Se llegó a fase conceptual apoyada por la Consultoría de apoyo para el diseño de una metodología de trabajo que permita estructurar las líneas estratégicas y de política mineras, el proceso contractual para desarrollar los modelos fue declarado desierto. Los elementos conceptuales han sido presentados en la feria minera, en los escenarios brindados en los talleres regionales y la rendición de cuentas de la entidad.

Estudio del mercado de minerales en las Américas. Proceso contractual declarado desierto dos veces.

Gestión Sectorial

Durante esta vigencia se han acompañado los siguientes proyectos con el ministerio de Minas y energía:

Transporte multimodal con énfasis en puertos

Censo Minero

Pasivos Ambientales

Automatización de Gestión de trámites, SI. MINERO

Durante la vigencia se han realizado visitas a la Fundación para el desarrollo del Quindío FDQ en conjunto con la Subdirección de información de la UPME y la Dirección de minas del MME, para conocer de la gestión que se realiza en torno a los Distritos Mineros en Colombia, y definir aspectos de coordinación y actuaciones futuras, incluyendo al análisis de la plataforma tecnológica y sus implicaciones futuras de administración por parte de la institucionalidad minera.

Adicionalmente en el tema, se ha permitido a los coordinadores promotores del Distrito minero de la Sabana de Bogotá el acceso permanente a la UPME, por petición directa del MME.

La subdirección ha participado en 3 sesiones de consejo directivo de la UPME.

Atención De Delegaciones

Resoluciones de Precios Base de los Minerales para Liquidación de Regalías: Elaboración de dos resoluciones de precios generales y una específica para el caso de minerales asociados al tantalio, res. 0223, res. 1808, 0158, 0422 y 1014 respectivamente.

Viabilización de proyectos para optar por recursos del Fondo Nacional de Regalías: Hasta el 25 de septiembre la UPME tuvo en sus funciones el tema, sin embargo se ha hecho un acuerdo de prestar asistencia y acompañamiento al MME en la viabilización de proyectos en los cuales la UPME haya actuado en vigencias anteriores. Se han realizado 7 visitas a proyectos durante el año con igual número de informes de viabilización.

Gestión Interna

Comités directo, capacitación y contratos

Planeación estratégica y elaboración de plan operativo

Proceso de recertificación de calidad

Durante el año se gestionaron proceso por valor de \$ 1.761.037.000, de los cuales se ejecutarán \$ 916.000.000.

Contribución con la sección de minería para el boletín mensual

SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN MINERO ENERGÉTICA

A continuación se presentan las principales actividades realizadas por la Subdirección de Información durante el año 2010 a diciembre.

SIMEC

Los sectores de minas y energía reconocen que el SIMEC presta gran utilidad y potencialidades que esta herramienta integrada brinda al país información sectorial y gracias a las nuevas funcionalidades y mejoramiento de sus bases de datos (generadas por el creciente número de usuarios de sectores público y privado). Sin embargo se han encontrado oportunidades de mejora relacionadas con el aprovechamiento de nuevas tecnologías e integración en lo concerniente a la recolección de información desde las fuentes primarias, en la depuración, revisión y oportunidad de la información, en la consolidación y organización adecuada de la misma, para su posterior análisis tanto a nivel de cifras puntuales como a través de tendencias, estadísticas, proyecciones y indicadores.

Para garantizar la sostenibilidad del sistema se desarrolla el proyecto de sostenibilidad del SIMEC que finalizaba el 24 de julio de 2010, sin embargo se otorgó una prórroga y terminó el 24 de agosto de 2010, con lo cual se garantizaron los servicios tecnológicos, en los siguientes seis esquemas de trabajo: 1) Desarrollar o actualizar las interfaces de Extracción, Transformación y Cargue ETL's 2) Calidad de Datos 3) Revisión de los portales y migración de Aplicaciones: (Módulos SIEL; SIPG; SIMCO, SIAME y SI3EA) 4) Adecuar o revisar la estructura de la bodega ORACLE, 5) Integración con otros subsistemas y 6) Actualizar y fortalecer la Geodatabase. A partir de esa fecha, se inició la garantía de la Unión Temporal Sostenibilidad del SIMEC, por un período de 18 meses.

Lo anterior se realizó teniendo en cuenta que Colombia requiere estar a la vanguardia en la información y con ello poder aportar estadísticas precisas, mapas, integración con fuentes de información y ofrecer una divulgación más amplia a todos los agentes con valor agregado, para optimizar el acceso a la información temática y la forma de presentación de esta.

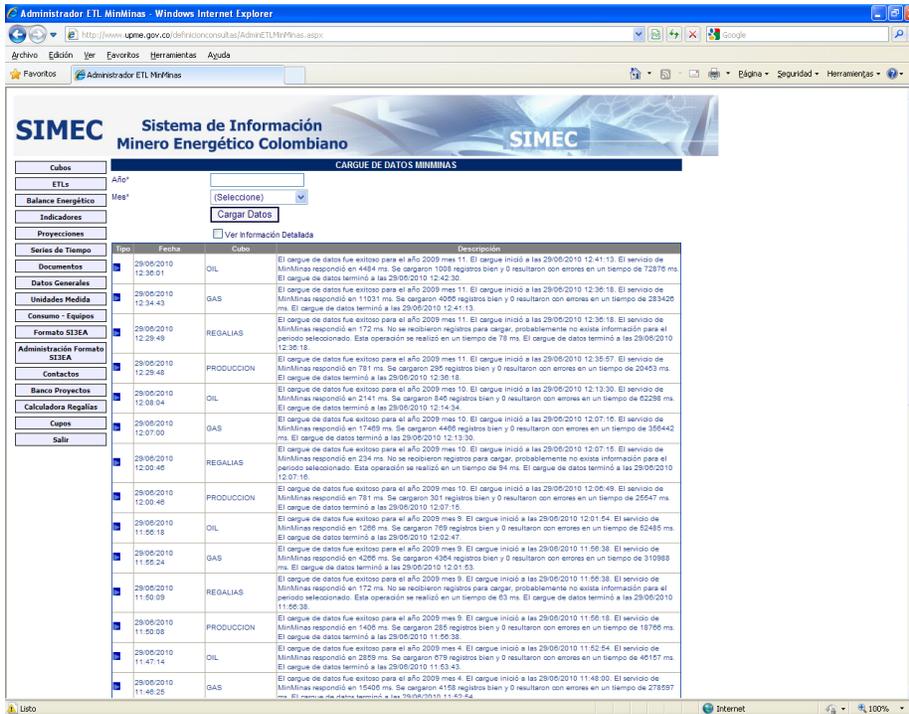
Dentro del contrato de sostenibilidad del SIMEC se adelantaron los desarrollos requeridos en los siguientes módulos:

MÓDULO SIPG SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PETRÓLEO Y GAS

Se continúa con la carga de las series estadísticas de información histórica estadística disponible y revisada desde el año 1970 hasta el año 2009, para los temas de petróleo, gas combustible y biocombustibles, adicionalmente se viene realizando la actualización y cargue de lo reportado durante el año 2010.

Interface con el Ministerio de Minas y Energía

Se actualizó la interface con el Ministerio de Minas y Energía teniendo en cuenta los cambios en la estructura del SUIME con el fin de cargar en forma automática la información de producción de petróleo y gas y la de regalías en el SIPG. Se está revisando la consistencia de las cifras frente a la información recopilada previamente.



SIMEC Sistema de Información Minero Energético Colombiano

CARGUE DE DATOS MINIMINAS

Alto* [] Mes* (Seleccione) [] Cargar Datos [] Ver Información Detallada []

Fecha	Cubo	Descripción
29/06/2010 12:30:01	OIL	El cargue de datos fue exitoso para el año 2009 mes 11. El cargue inició a las 29/06/2010 12:41:13. El servicio de MinMinas respondió en 4484 ms. Se cargaron 1002 registros bien y 0 resultaron con errores en un tiempo de 72876 ms. El cargue de datos terminó a las 29/06/2010 12:42:30.
29/06/2010 12:34:43	GAS	El cargue de datos fue exitoso para el año 2009 mes 11. El cargue inició a las 29/06/2010 12:36:18. El servicio de MinMinas respondió en 11031 ms. Se cargaron 4056 registros bien y 0 resultaron con errores en un tiempo de 283426 ms. El cargue de datos terminó a las 29/06/2010 12:41:13.
29/06/2010 12:39:49	REGALIAS	El cargue de datos fue exitoso para el año 2009 mes 11. El cargue inició a las 29/06/2010 12:36:18. El servicio de MinMinas respondió en 172 ms. No se recibieron registros para cargar, probablemente no exista información para el periodo seleccionado. Esta operación se realizó en un tiempo de 78 ms. El cargue de datos terminó a las 29/06/2010 12:36:18.
29/06/2010 12:29:48	PRODUCCION	El cargue de datos fue exitoso para el año 2009 mes 11. El cargue inició a las 29/06/2010 12:35:67. El servicio de MinMinas respondió en 781 ms. Se cargaron 295 registros bien y 0 resultaron con errores en un tiempo de 20453 ms. El cargue de datos terminó a las 29/06/2010 12:36:18.
29/06/2010 12:08:04	OIL	El cargue de datos fue exitoso para el año 2009 mes 10. El cargue inició a las 29/06/2010 12:13:30. El servicio de MinMinas respondió en 2141 ms. Se cargaron 846 registros bien y 0 resultaron con errores en un tiempo de 62256 ms. El cargue de datos terminó a las 29/06/2010 12:14:34.
29/06/2010 12:07:50	GAS	El cargue de datos fue exitoso para el año 2009 mes 10. El cargue inició a las 29/06/2010 12:07:16. El servicio de MinMinas respondió en 17489 ms. Se cargaron 4469 registros bien y 0 resultaron con errores en un tiempo de 356442 ms. El cargue de datos terminó a las 29/06/2010 12:13:30.
29/06/2010 12:07:46	REGALIAS	El cargue de datos fue exitoso para el año 2009 mes 10. El cargue inició a las 29/06/2010 12:07:15. El servicio de MinMinas respondió en 234 ms. No se recibieron registros para cargar, probablemente no exista información para el periodo seleccionado. Esta operación se realizó en un tiempo de 94 ms. El cargue de datos terminó a las 29/06/2010 12:07:16.
29/06/2010 12:00:46	PRODUCCION	El cargue de datos fue exitoso para el año 2009 mes 10. El cargue inició a las 29/06/2010 12:05:49. El servicio de MinMinas respondió en 781 ms. Se cargaron 381 registros bien y 0 resultaron con errores en un tiempo de 25647 ms. El cargue de datos terminó a las 29/06/2010 12:07:16.
29/06/2010 11:55:18	OIL	El cargue de datos fue exitoso para el año 2009 mes 9. El cargue inició a las 29/06/2010 12:01:54. El servicio de MinMinas respondió en 1206 ms. Se cargaron 756 registros bien y 0 resultaron con errores en un tiempo de 52485 ms. El cargue de datos terminó a las 29/06/2010 12:02:47.
29/06/2010 11:55:24	GAS	El cargue de datos fue exitoso para el año 2009 mes 9. El cargue inició a las 29/06/2010 11:55:38. El servicio de MinMinas respondió en 4206 ms. Se cargaron 4364 registros bien y 0 resultaron con errores en un tiempo de 310988 ms. El cargue de datos terminó a las 29/06/2010 12:01:53.
29/06/2010 11:50:09	REGALIAS	El cargue de datos fue exitoso para el año 2009 mes 9. El cargue inició a las 29/06/2010 11:56:38. El servicio de MinMinas respondió en 172 ms. No se recibieron registros para cargar, probablemente no exista información para el periodo seleccionado. Esta operación se realizó en un tiempo de 63 ms. El cargue de datos terminó a las 29/06/2010 11:56:38.
29/06/2010 11:50:06	PRODUCCION	El cargue de datos fue exitoso para el año 2009 mes 9. El cargue inició a las 29/06/2010 11:56:18. El servicio de MinMinas respondió en 1405 ms. Se cargaron 285 registros bien y 0 resultaron con errores en un tiempo de 18766 ms. El cargue de datos terminó a las 29/06/2010 11:56:38.
29/06/2010 11:47:14	OIL	El cargue de datos fue exitoso para el año 2009 mes 4. El cargue inició a las 29/06/2010 11:52:54. El servicio de MinMinas respondió en 2853 ms. Se cargaron 478 registros bien y 0 resultaron con errores en un tiempo de 40167 ms. El cargue de datos terminó a las 29/06/2010 11:53:43.
29/06/2010 11:48:26	GAS	El cargue de datos fue exitoso para el año 2009 mes 4. El cargue inició a las 29/06/2010 11:48:20. El servicio de MinMinas respondió en 15400 ms. Se cargaron 4158 registros bien y 0 resultaron con errores en un tiempo de 278397 ms. El cargue de datos terminó a las 29/06/2010 11:49:14.

Interface con la Superintendencia de Servicios Públicos

Se está en proceso de firmar un nuevo convenio interadministrativo para el acceso a la información del Sistema Único de Información de servicios públicos, que incluya la información del gas combustible.

Se conectó la interface con la Superservicios para la actualizar la información de gas, a través del SUI para que en forma automática sea cargada al SIPG, se sigue revisando la consistencia de las cifras y se han creado las tablas respectivas.

Interface con Ecopetrol

Se realizó reunión con profesionales de Ecopetrol de la Vicepresidencia de Suministro y Mercadeo y de la Dirección de Tecnología de Información, con el fin de entender la necesidad de información que la UPME tiene respecto a la información de Ecopetrol y la posibilidad de acceder a esta de forma automática. No se recibió la respuesta formal de parte de Ecopetrol.

Interface con la ANH

Se ha creado un WebService con la Agencia nacional de Hidrocarburos a partir del SIMEC, que permite consultar las series de tiempo de los diferentes módulos del SIMEC.

Sistema de Información Geográfica para el Sector de Hidrocarburos SIGH

La ANH ha convocado a la UPME y al Ministerio de Minas y Energía, con el fin de participar en el Diseño e implementación del Sistema de Información Geográfico del Sector de Hidrocarburos, como herramienta de soporte a la gestión de información y toma de decisiones, aplicando tecnologías y estándares que garanticen la interacción con diferentes sistemas y usuarios.

La UPME participó en las reuniones para definición de temas estratégicos para el desarrollo del proyecto y así mismo estuvo presente en las pruebas a este sistema aportando observaciones y comentarios útiles para la ejecución de este proyecto.

MÓDULO SIEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ELÉCTRICO COLOMBIANO

La Unidad de Planeación Minero Energética participó en el seguimiento al desarrollo de la garantía al proyecto sostenibilidad del SIMEC mensualmente, de acuerdo a cada requerimiento para el módulo del SIEL.

Para el SIEL cuyo link es www.siel.gov.co módulo del SIMEC se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Administración, actualización y verificación mensual de este sistema que contiene información sobre indicadores, consultas, información consolidada de estadísticas de generación transmisión, distribución, comercialización y demanda (proyecciones), documentos publicados por la UPME, mapas con la información de las plantas de generación del SIN y las

líneas de transmisión STN para el año 2009 del sector eléctrico el cual se encuentra disponible hasta junio de 2009, la elaboración de los mapas georeferenciados conectados directamente a la BD del SIMEC el tema de capacidad efectiva y de generación eléctrica. Esta actividad se realizó con el acompañamiento del Ing. de Desarrollo del outsourcing.

- ✓ Verificación y validación de la información que se carga a la bodega de datos de las fuentes de información primaria para el módulo SIEL, XM, SSPD, y CREG se cargan a través de comunicación directa con ETLs desarrollados para tal fin, se migraron mensualmente y se pueden consultar en el SIEL información de Generación, Transmisión, Distribución, Comercialización, Mercado de Energía Mayorista y demanda, se puede consultar en la herramienta Discoverer detalladamente información Horaria, diaria por agente. Esta actividad se realiza con el acompañamiento del DBA del outsourcing.
- ✓ Gestión para solicitar información no disponible en la bodega de datos del SIMEC en forma desagregada para los temas puntuales de generación horaria, precios de oferta, bolsa y contratos de energía de periodicidad diaria. Información sobre la ubicación geográfica de todas las centrales de generación eléctrica aproximadamente son 250 incluidas las menores, autoprodutores y cogeneradores.
- ✓ Actualización de los directorios de agentes del sector eléctrico con la colaboración de la secretaria de esta Subdirección: Comercializadores (80), Distribuidores (30) Generadores (52) y Transportadores (10).
- ✓ Se realizaron revisiones de requerimientos del proyecto de sostenibilidad del SIMEC en lo concerniente a los procesos de validación y disponibilidad de la información en la interfaz de DISCOVERER.

En el siguiente link se puede observar lo mencionado: <http://www.siel.gov.co>

Mecanismos para Ampliación de la información del SIEL

- ✓ Con el objetivo de actualizar el panel de información de comercializadores y distribuidores, se estructuró el plan de trabajo inicial con ASOCODIS para publicar en el SIEL la información correspondiente a la serie de tiempo de demanda de energía, potencia y pérdidas de energía eléctrica para cada distribuidor y comercializador desde 1999 hasta la fecha aunando esfuerzos con el SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliario.

Se envió propuesta a la SSPD de convenio a efectuar entre la UPME y esta Superintendencia con el objetivo de contar con la información de energía eléctrica, gas natural y GLP desde la base de datos del SUI con el objeto de contar con información efectiva para cumplir con las funciones misionales de la UPME.

Labores realizadas con la Subdirección de Planeación Energética.

- ✓ Elaboración y suministro del cálculo del factor de emisión de gases de efecto invernadero del Sistema Interconectado Nacional, para proyectos MDL.
- ✓ Elaboración y suministro del cálculo de las transferencias del sector eléctrico para proyectos de sostenibilidad del medio ambiente.

Labores realizadas con la Subdirección de Planeación Minera

- ✓ Elaboración y acompañamiento para la proyección de precios FOB de carbón.

MÓDULO SIMCO SISTEMA DE INFORMACIÓN MINERO COLOMBIANO

Dentro de las labores realizadas al Sistema de Información Minero Colombiano se han efectuado los siguientes desarrollos:

- ✓ Entrada en producción del nuevo diseño de imagen del portal del SIMCO.



- ✓ Se realizó calidad de datos a las series de producción, regalías y precios de minerales existentes en el SIMCO, efectuando los ajustes a datos que presentaban errores e inconsistencias como las producciones de níquel. Igualmente se analizó y estandarizó la serie de producción de oro y plata, por gramos y onzas troy.

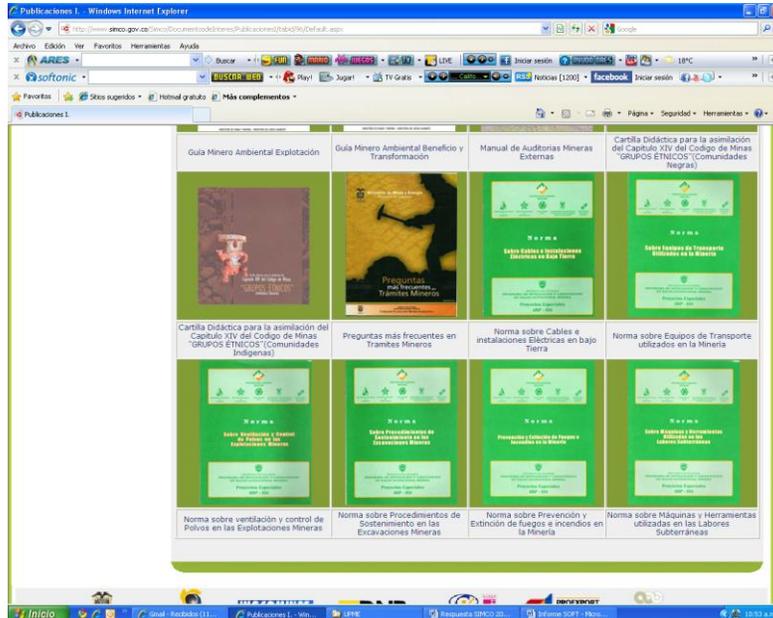
- ✓ El SIMCO cuenta con 52 series estadísticas, de las cuales se han elaborado y puesto en producción 36 nuevas series, entre las que se tiene:
 - Precios internacionales de minerales.
 - Producción de carbón por empresa (Consumo nacional, exportación y total).
 - Producción por tipo de carbón.
 - Producción de carbón por tipo de minería
 - Regalías históricas de Níquel.
 - Producción de Níquel (mensual y trimestral).
 - Producción de oro por departamento.
 - Producción de oro por municipio (trimestral y anual).
 - Producción de plata por departamento.
 - Producción de plata por municipio (trimestral y anual).
 - Producción de platino por departamento.
 - Producción de platino por municipio (trimestral y anual).
 - Exportaciones de carbón.
 - Precios FOB de exportaciones de carbón.
 - Precios internos de carbón y coque.
 - Producción de carbón por departamento.
 - Regalías (Caliza, carbón, esmeraldas, hierro, manganeso, metales preciosos, níquel, sal, yeso y consolidado).

- ✓ Las series que contienen variables georeferenciadas o que se relacionan con entes territoriales, se han elaborado los mapas interactivos.

- ✓ El SIMCO cuenta con 48 series de indicadores, teniendo en cuenta que se a diciembre de 2009 se tenían 12 series se han elaborado y puesto en producción 36 nuevas series, entre las que se tiene:
 - Variación de la producción de Oro, Plata, Platino, Carbón, Azufre, Cobre, Níquel, Hierro, Sal Marina, Sal Terrestre y Esmeraldas.
 - Visitas de Seguridad e Higiene Minera
 - Número de EAE realizadas en el sector minero.
 - Monto de Créditos Aprobados Act. Minera por B.N.
 - Inversión Proveniente Programas de RSE en Minería.
 - Inversión en Infraestructura de transporte Minera.
 - Giros de Regalías a los municipios mineros.
 - Contribución del sec. Minero en gen. de Divisas.
 - Accidentabilidad Minera.

- ✓ Publicación de los estudios que ha realizado la UPME y algunas cartillas que se tienen de los trabajos realizados por el Ministerio como son las de Seguridad Minera y las cartillas publicadas por MINERCOL sobre la Fe de los Pequeños Carboneros, No todo lo que Brilla es

Oro, Los Pequeño Guaqueros, Los Pequeños de Piedra, Barro y Arena y Coloreando El Chircal:



- ✓ Se mejoro el diseño de la presentación de la información, lo mismo que las graficas y la exportación de las series estadísticas a Excel, adicionalmente se agregó una nueva ayuda

llamada descripción de la consulta donde los usuarios podrán tener un detalle de las fuentes y fecha exacta hasta donde se posee actualizada la información.

- ✓ De conformidad con las políticas establecidas por Gobierno en Línea, se ha implementado el módulo de peticiones, quejas y reclamos, mapa del sitio y lo de redes sociales (twitter, facebook, youtube). También, se tiene el contenido a nivel ejecutivo del servicio móvil o WAP.
- ✓ Se desarrollo la sección de Responsabilidad Social Empresarial, que incluye nueva los avances en el tema y links con otras entidades y organismos.
- ✓ Elaboración de informes trimestrales de la gestión realizada con el SIMCO, para rendición de cuentas ante el ministerio.

Labores realizadas con la Subdirección de Planeación Minera

- ✓ Acompañamiento en la consecución de información y análisis estadístico, para la elaboración de la Resolución de fijación de precios de los minerales en boca de mina, para el pago de regalías.
- ✓ Indicadores del sector minero. Se implementaron los indicadores de minería y fichas metodológicas para el portal SIMCO, de los cuales están 32 en producción con datos actualizados y se implementaron los ambientales al módulo del SIAME.
- ✓ Soporte técnico con el SIMCO para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Minero 2011 – 2014.

APOYO A ENTIDADES DEL SECTOR

Ministerio de Minas y Energía

- ✓ Elaboración del anexo estadístico para las Memorias al Congreso 2009- 2010 del señor Ministro de Minas y Energía, donde se incluyen las series estadísticas de hidrocarburos, gas, precios, regalías, producción minera, PIB, flujo de inversión extranjera, exportaciones, infraestructura eléctrica, oferta, demanda, mercado de energía, subasta de energía, mercados de energía, fondos de financiación, zonas no interconectadas, transmisión y distribución de energía.
- ✓ Participación en los comités de coordinación UPME –MINMINAS, compilación de las presentaciones realizadas y elaboración de las actas producto de este comité. Se han realizado cinco a septiembre del año 2008.

- ✓ Participación activa en representación de la UPME, en desarrollo del proyecto de gestión de trámites mineros (conceptualización, evaluaciones, reuniones de seguimiento, revisiones y validaciones)
- ✓ Acompañamiento en el proceso de desarrollo del Plan estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones TICs del sector minero-energético.
- ✓ Coordinación con la FDQ para verificar la infraestructura del sistema y análisis para la posible migración de Distritos Mineros al SIMCO.
- ✓ Coordinación de tareas en la operación del SIMCO. Revisión permanente de las actividades realizadas por los contratistas del MME en la actualización y ajustes del portal. En desarrollo se encuentra la elaboración de los subportales de las gobernaciones delegadas. Los detalles de las actividades realizadas reposan en la carpeta del SIMCO junto con los informes trimestrales enviados al ministerio de minas y energía.

Adicionalmente se apoya al Ministerio en el seguimiento al sistema SICOM, que de conformidad con lo establecido en la Ley 1151 del 24 de julio de 2007, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, el Congreso de Colombia decretó: “Artículo 61. Sistema de Información Cadena de Distribución de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo. Para realizar un eficiente control sobre los agentes encargados de la provisión de combustibles líquidos, se crea el Sistema de Información de la Cadena de Distribución de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo. En este sistema se deben registrar todos los agentes que hagan parte de la cadena, como requisito para obtener el permiso de operación. El Ministerio de Minas y Energía fijará los procedimientos, términos y condiciones para la puesta en marcha del sistema, así como el otorgamiento, renovación y cancelación del permiso a que se refiere el presente artículo. Parágrafo. La Cadena de Distribución de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo es la definida con exactitud en la Ley 812 de 2003”.

Dentro de las actividades realizadas en esta vigencia al SICOM se tienen:

- La UPME ha apoyado el seguimiento a la tercerización de la operación del sistema SICOM, mediante la participación activa en el comité técnico a través del cual se ha solicitado la actualización de la información necesaria para sus labores de planeación.
- A través de este comité se ha revisado el funcionamiento de la Data Warehouse y se han realizado los ajustes necesarios a los esquemas.
- Se ha revisado el funcionamiento de la herramienta de análisis de reportes de la data warehouse y se han solicitado las mejoras a la herramienta.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi

- ✓ Participación en los proyectos del Sistema de Información Geográfica para el Ordenamiento Territorial Nacional SIG-OT.

- ✓ Actualización de las variables que actualmente publica el SIG-OT y Suministro de nuevas variables para su publicación en dicho portal.
- ✓ Apoyo y participación en las actividades desarrolladas por el comité de la Comisión Colombiana del Espacio (CCE).
- ✓ Apoyo y participación en las actividades desarrolladas por el comité de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE.

Departamento Nacional de Estadísticas DANE

- ✓ Participación en cálculo de indicadores ambientales con el DANE-UPME: Colombia, como parte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), y de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), ha adquirido el compromiso de reportar resultados nacionales de variables e indicadores ambientales y de desarrollo sostenible, en iniciativas que responden a cada uno de estos importantes escenarios de orden internacional.
- ✓ La Subdirección ha participado en las reuniones convocadas con el Plan nacional de Estadísticas PENDES, liderado por el DANE y actualmente se encuentra en proceso de certificación de calidad de la información estadística de los módulos de información que tiene la UPME.
- ✓ Se actualizó la información respecto a indicadores ambientales en conjunto con un representante del DANE.
- ✓

Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE

- ✓ Participación en la elaboración del balance electroenergético del Sistema Eléctrico Nacional incluyendo tanto el Sistema Interconectado Nacional como las Zonas No Interconectadas. Este balance será publicado en la página del SIEL: <http://www.siel.gov.co>.

RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LOS MODULOS DEL SIMEC

Dentro de las funciones de la Subdirección de Información se tiene la de dar respuesta a las solicitudes de información minero – energética de los datos contenidos en el SIMEC y cada uno de los módulos, en cumplimiento de esta función se han atendido las solicitudes de información sectorial que se han recibido de manera presencial, telefónica y por correo electrónico a diferentes usuarios de nuestra información, las cuales recibieron respuesta oportuna durante este periodo.

También se realiza la gestión periódica para la consecución de información del sector con cada una de las entidades y las diferentes empresas que la generan, para la actualización de las series de tiempo e indicadores.

ELABORACIÓN DEL BALANCE ENERGÉTICO NACIONAL

Dentro de las funciones de la Subdirección de Información se tiene la de Elaborar y divulgar el balance anual energético, en cumplimiento de esta función se ha elaborado y publicado el balance correspondiente al año 2009, el cual se encuentra publicado en la página Web del SIMEC, en el portal del SIEL (www.siel.gov.co), accediendo por el módulo de Balance Energético.

INFORMÁTICA

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Sector Minero-Energético

Dentro del marco estratégico establecido por el Gobierno Nacional en su Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, Plan de Ciencia y Tecnología, y la Visión Colombia 2019, se establecen objetivos sobre el uso eficiente de las Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC como medio de mejoramiento en la participación social y la competitividad de sus ciudadanos y sus entidades privadas y públicas.

Alineado con el cumplimiento de estos objetivos, el Ministerio de Minas y Energía requiere dimensionar, a través de un Plan Estratégico de TIC, el horizonte tecnológico necesario para la conformación de un entorno unificado de tecnología que responda tanto a la ejecución de la estrategia sectorial, como a las necesidades e iniciativas de impacto sectorial de sus Entidades Adscritas.

El Comité Interinstitucional de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC del Sector Minero Energético fue creado mediante resolución 181836 del 28 de octubre de 2008, es una instancia de coordinación, operativa de supervisión y aprobación de proyectos en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones Sectoriales.

Atendiendo el nombramiento como representante de la UPME ante el Comité Interinstitucional de TIC del sector Minero Energético, se han atendido las reuniones del Comité y se ha asistido y participado en los talleres de trabajo.

Canal dedicado de acceso a internet con vigencias futuras

Desde la vigencia del 2007, la UPME cuenta con la aprobación de las vigencias futuras para el canal dedicado de acceso a Internet y se contrató hasta marzo de 2010 un canal principal de acceso a Internet de 5 Mbps, con canal de backup activo del mismo tamaño del principal, el cual asegura que en caso de caída de un canal, el otro entra a soportarlo automáticamente. Ante la imposibilidad legal de tramitar en este periodo vigencias futuras para poder contratar este servicio, y dado que dicho servicio solo se puede contratar por periodos superiores o iguales 1 año, se hizo necesario realizar la prorroga mediante OTROSI por nueve meses (Abril-Diciembre), mientras se realizan el respectivo trámite para la contratación de este servicio para el año 2011, a través de un contrato interadministrativo con una entidad descentralizada del orden estatal.

A través de este canal, los usuarios externos pueden consultar los sistemas misionales (SIMEC, SIGE) y acceder a la página Web de la UPME donde encuentran las publicaciones realizadas por la Unidad, tales como estudios, planes y cartillas informativas, entre otros; mientras que los usuarios internos de la UPME pueden acceder a fuentes de información externas y hacer uso en general de los servicios de Internet con mayor velocidad.

Adicionalmente, junto al servicio de acceso a Internet, la UPME cuenta con un firewall físico en alquiler que brinda un mayor nivel de seguridad mediante los servicios de antivirus, antispam, protección contra intrusos, análisis de tráfico y filtrado de páginas web.

Durante este año este canal dedicado ha prestado sus servicios por encima del nivel de disponibilidad acordado del 99,7% principalmente.

Outsourcing de servicios tecnológicos con vigencias futuras

Desde diciembre de 2009 la UPME contrato el servicio Outsourcing de servicios tecnológicos, para los esquemas: soporte en administración Red de Datos y Centro de Cómputo, soporte en la atención a usuarios; soporte en la administración de bases de datos ORACLE y Soporte en los Sistemas de Información Geográfica. Se cuenta con este servicio hasta Diciembre de 2010. Para el año 2011 se va a presentar el respectivo trámite de vigencias futuras, y se piensa regresar al esquema de contratación con personas jurídicas.

Adquisición de recursos informáticos y actualización de software para la UPME

Se llevaron a cabo los procesos precontractuales para adquirir recursos informáticos y actualizar algunas herramientas de software de la UPME, de la siguiente forma:

HARDWARE

EQUIPOS	UNDS
Servidores HP DL380G7 E5630 Intel Xeon Tipo rack	2

Estación de trabajo DELL PRECISION T1500	4
Computadores de escritorio DELL OPTIPLEX 380	15
Estación de trabajo portátil DELL Precisión M4400	1
Computadores portátiles DELL LATITUDE E 4300	3
Impresora láser LEXMARK - T654DN	1

SOLUCION DE ALMACENAMIENTO SAN

EQUIPOS	UNDS
SAN Hewlett Packard modelo HP StorageWorks P2000 G3 FC Modular Smart Array System. F. 64A.	1
Switche FC Hewlett Packard modelo HP StorageWorks 8/8 Base SAN Switch. F. 66	1

SOFTWARE

DESCRIPCIÓN	LICENCIAS
Windows Server 2008 R2 Std. Español OLP NL GOV	1
Microsoft Exchange Server 2010 Std. Español OLP NL GOV	1
Exchange Standard CAL 2010 Single OLP Device CAL	80
Microsoft Office 2007 Estándar Español OLP NL GOV	20
Microsoft Office 2007 Profesional Español OLP NL GOV	1
Microsoft Office Project 2007 Estándar Español OLP NL GOV	1
CS4 Master Collection 4 Español para windows	1
Upgrade Tlp Gobierno 5,0 > Acrobat Professional 9 Español Windows 1 User Tlp Gob	1

Hemos iniciado un proceso de transformación tecnológico, migrando algunos de nuestros servidores y sus servicios asociados a la nueva era de la Virtualización.

WEB MASTER

Actualización y cambio de imagen institucional de la página Web

Dando cumplimiento a la política de Gobierno en Línea y en procura de lograr las metas fijadas para cada una de las fases propuestas, la Unidad de Planeación Minero Energética-UPME, cambio la pagina Web y adopto una nueva imagen institucional desde comienzos del mes de enero de 2010. Actualmente están habilitadas herramientas de participación ciudadana que nos permiten que la UPME sea reconocida internacionalmente a través de los accesos y seguimientos que se pueden

hacer a través de las redes sociales (Facebook, Twitter, Myspace, Digg y Youtube). Finalmente con este cambio institucional hemos logrado descentralizar la actualización de la información en cada una de sus fuentes.

Finalmente se ha desarrollado una labor de actualización periódica del sistema (mapa de contenidos vigentes en la página Web) de la UPME, para su indexación a través de los diferentes buscadores a nivel mundial.

Se ha venido dando cumplimiento a la Ley 962 de 2005 y su Decreto reglamentario 1151 de 2008, en lo referente a las exigencias de contenidos, organización y publicación de la información de interés general de la UPME, en la página Web. Toda la información disponible en nuestro portal se encuentra acorde con las exigencias y reglamentaciones de la estrategia de Gobierno en Línea. Estas exigencias están reglamentadas por la Ley 962 de 2005 y el Decreto 1151 de 2008, lo que a la fecha nos permite alcanzar unos cumplimientos para cada una de las fases así:

Información 100%; Interacción: 100%; Transacción: 100%; Transformación: 83% y Democracia: 84%.

Se participó en las jornadas de capacitación y sensibilización con los nuevos cambios y estrategias de Gobierno en Línea, programadas por Agenda de Conectividad y el Ministerio de Minas y Energía. Se participó en las jornadas de capacitación y sensibilización organizadas por El Ministerio de Comunicaciones, Gobierno en Línea, Cintel y Ministerio de Minas y Energía.

Trámites y servicios

Actualmente la UPME tiene publicados dos (2) trámites en SUIT del portal de Gobierno en Línea: Asignación cupo de combustible para empresas acuícolas y Certificación del precio de exportación de crudo para efectos fiscales y cambiarios.

Adicionalmente tiene publicado el servicio: Concepto de viabilidad técnica y financiera para cofinanciación de planes, programas y proyectos de inversión priorizados para la expansión de la cobertura en el sector rural de los municipios que hacen parte del Sistema Interconectado Nacional-SIN.

Permanentemente se ha estado actualizando la información de los enlaces de interés público de los servicios o información que se encuentra publicada en cada uno de los módulos del SIMEC y en la página de la UPME, los cuales están disponibles para los ciudadanos, a través del portal de Gobierno en Línea.



Portales del SIMEC

Se ha continuado desarrollando una labor conjunta con funcionarios del Ministerio de Minas y Energía, para la adecuación, estandarización, modificación y creación de nuevos contenidos en el portal del SIMCO.GOV.CO; razón por la cual este es un de los sitios Web más visitados en la actualidad. Fruto de esta labor conjunta es el espejo de los desarrollos y la página Web que ha desarrollad FDQ, este se encuentra en uno de nuestros servidores. Está pendiente la definición por

parte del MME de las labores operativas y el recurso humano disponible para trasladar de manera total la administración operativa y técnica de estos desarrollos a la ciudad de Bogotá.

Paralelamente se han desarrollado labores de adición, modificación y actualización de los contenidos de interés general y sectorial que están publicados en: SIEL.GOV.CO, SIPG.GOV.CO, SI3EA.GOV.CO, SIAME.GOV.CO y SIMEC.GOV.CO. Dichas labores han sido coordinadas en conjunto con los líderes temáticos responsables de cada uno de los portales antes mencionados.

Existe una cuenta de correo asignada a la Unidad en Google Analytics, a través de la cual se monitorea el tráfico de cada uno de los portales existentes en el SIMEC. Es importante resaltar la importancia de estas estadísticas, las cuales nos permiten hacer mediciones entre otras de: páginas más visitadas, tiempo promedio por visita, abandono de páginas, medios a través de los cuales se conectan los usuarios a nuestros portales, país de origen de las visitas, tecnología utilizada, etc.

DIVULGACIÓN Y COMUNICACIONES

Publicaciones

Dentro de las funciones llevadas a cabo en este módulo es importante tener en cuenta que una de ellas apunta a la corrección de estilo y coordinación en la elaboración de publicaciones. Durante el año 2010 se realizó el montaje, diseño, diagramación, impresión y por supuesto la corrección de estilo y revisión de las artes de los documentos:

- ✓ Memorias al Congreso Nacional 2009 – 2010 con la publicación de 500 ejemplares con medio magnético, la UPME elaboró el anexo estadístico del documento.
- ✓ Elaboración del Boletín Estadístico de Minas y Energía 1990 – 2010 con la publicación de 500 ejemplares y 300 plegables.
- ✓ Se realizó la impresión del Brochure Institucional en tamaño oficio.

Dentro de este proceso fue responsabilidad de la Subdirección de Información, evaluar a los proponentes que se presentaron al concurso para la elaboración de los documentos en mención y elaborar los respectivos formatos haciendo todo el proceso para el envío de documentos y solicitud de CDP a Secretaria General.

- ✓ Elaboración de Términos de Referencia y contratación para el Plan de Expansión de Generación y Transmisión 2010-2024, Plan Energético Nacional 2010-2030, Boletín Estadístico Minero Energético 1990-2009. Se encuentra en trámite para su publicación en el mes de diciembre.

- ✓ Elaboración de Términos de Referencia y contratación para la publicación de los Indicadores de la Minería en Colombia, Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo Minero 2007-2010.

Por otra parte, se coordinó el envío de las más recientes publicaciones UPME a las entidades del sector y ciudadanía interesada, conforme con uno de los propósitos misionales de la UPME que propende por el acercamiento a la ciudadanía en temas relativos al sector, por esta misma razón, se hizo entrega de publicaciones en las instalaciones de la Unidad a los ciudadanos, según sus preferencias, entre las cuales se encuentran:

Nombre del Documento	TOTAL
Ahorrar combustible es un buen ahorro VERDE	26
Ahorro de combustibles un buen negocio AZUL	98
Alumbrado Público Exterior	5
Atlas Eólico	6
Atlas Solar	5
Balance Energético Nacional 1975-2006	75
Boletín Estadístico Minas y Energía 2003-2008	75
Boletín Estadístico Minas y Energía 2002-2007	67
Cadena del Petróleo 2009	143
El Niquel en Colombia	410
Estadísticas sector hidrocarburos Plegable	8
Esta es la ruta del Ahorro - plegable	10
Guía didáctica para el desarrollo de Auditorias Energéticas (Libros)	57
Guía didáctica para el desarrollo de Auditorias Energéticas (CDs)	109
Guía de Participación Ciudadana	9
Memorias al Congreso 2008-2009	455
Plan de Expansión 2008-2022	31
Plan de Expansión 2009-2023	172
Sistema de gestión integral de energía	183
TOTAL	2015

Durante el año 2010 se distribuyeron un total de 2.015 documentos UPME a las personas interesadas.

Comunicación Interna

Se implementó la nueva página de la intranet y con la colaboración de los funcionarios se realiza la actualización de la misma.

En cuanto a canales de comunicación interna se hizo especial énfasis en la elaboración, distribución y publicación mes a mes del boletín Interno NOTIUPME, el cual se encuentra disponible en la intranet de la Unidad, cabe anotar que a este boletín se le hizo un nuevo diseño. Las carteleras también se han ido actualizando periódicamente para mantener informados a los funcionarios de la entidad.

Se adjudicó mediante concurso la elaboración de los Protocolos de Comunicaciones Internas, Externas y de Relaciones Interinstitucionales a fin de mejorar los flujos y los procedimientos y la manera del manejo de canales de comunicaciones tanto interna y externa de la Unidad. Se recibieron los productos realizados en la ejecución del contrato y se espera, junto con el comité de calidad generar los procesos necesarios para su implementación y socialización.

Comunicación Externa

En procesos relacionados con comunicación externa se realizó el envío de la publicación El Níquel en Colombia junto con el Plan de Expansión de referencia 2009 – 2023 a las entidades del sector, a Universidades, Asociaciones y demás agentes externos del sector minero energético.